



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboaguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 0637/2019**

La Paz, 24 de mayo de 2019

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Parágrafo II del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado, señala que el Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y tecnológica, en los niveles medio y superior, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la ley.

Que el Parágrafo I del Artículo 43 la Ley N° 070 de fecha 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", establece que la Estructura Institucional de la Formación Superior Técnica y Tecnológica está constituida, entre otros, por Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos, que son instituciones educativas que desarrollan programas de formación profesional a nivel técnico, están orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas de desarrollo del país. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado.

Que el Artículo 31 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo señala que las entidades públicas corregirán en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos que existan en sus actos, sin alterar sustancialmente la Resolución.

Que el Parágrafo I del Artículo 56 del Decreto Supremo N° 27113 de 27 de julio de 2003, Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo, dispone: "La Autoridad Administrativa podrá sanear, convalidar o rectificar actos anulables, tomando en cuenta que: a) El saneamiento consistirá en la subsanación de los vicios que presenta el acto, b) La convalidación consistirá en la ratificación por la autoridad administrativa competente en razón del grado del acto emitido por la inferior o en el otorgamiento por la autoridad administrativa de control de la autorización omitida por la controlada, al momento de emitir el acto que la requería", y el Parágrafo II establece: "El saneamiento, la convalidación y la rectificación retrotraen sus efectos al momento de vigencia del acto que presentó el vicio."

Que la Resolución Ministerial N° 0082/2017 de 17 de febrero de 2017, resuelve aprobar los Planes de Estudio de 23 carreras Técnicas y Tecnológicas con sus respectivas especialidades.

Que el Parágrafo I del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0082/2018 de 23 de febrero de 2018, dispone Modificar el Parágrafo I del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 con relación a la Denominación de carreras y la Denominación del Título Profesional de la carrera de Instalación de Redes de Gas y Soldadura en Ductos; el Parágrafo II. dispone Modificar la Denominación del Título Profesional de las carreras de Química Industrial y Contaduría General y el Parágrafo III. Modifica la mención y la Denominación del Título Profesional de las carreras de Turismo y Mecánica Industrial; el Parágrafo I del Artículo 2, resuelve Aprobar las enmiendas a los Planes de Estudio aprobados por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017, con relación a la asignación de Códigos, Denominación de Asignaturas, Nivel, Carga Horaria y Pre-requisitos y el Parágrafo II. Autoriza en forma excepcional al Rector/a, Director/a Académico, Director/a Administrativo y/o Responsable de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas de Homologación de Estudios por gestión académica cursada, ya sea en el Régimen Semestral o Anual, refrendada por la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional dependiente de la Dirección Departamental de Educación correspondiente para aquellos estudiantes que por la enmienda del Parágrafo I Artículo 2, sean afectados; el Artículo 3, dispone Ampliar los Planes de Estudio aprobados por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017, para su aplicación a partir de la gestión académica 2019; el Parágrafo II resuelve Aprobar la ampliación de nueve menciones de especialidad a los Planes de Estudio aprobados por Resolución Ministerial N° 082/2018 de 17 de febrero de 2018, a ser implementada a partir de la gestión 2019, de las siguientes carreras: Gestión de Agua y Riego, Metalurgia, Siderurgia y Fundición, Mecánica Industrial y Agropecuaria a nivel Técnico Superior; el Parágrafo III. Dispone, que los Planes de





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboaguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

120

Estudio aprobados en los Parágrafos I y II del Artículo 3, son de cumplimiento obligatorio desde la gestión académica 2019, en forma gradual y procesal para todos los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado, que cuenten con Autorización de Apertura y Funcionamiento vigente y el Parágrafo IV. dispone: *"El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Títulos Profesionales, otorgará el Título Profesional a favor de las y los egresados de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado conforme a lo previsto en los Parágrafos I y II del presente Artículo."*

**CONSIDERANDO II:**

Que el Informe Técnico IN/VESFP/DGESTTLA N° 0602/2019 de 18 de abril de 2019, emitido por la Profesional V en Evaluación de Proyectos de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, señala que el Ministerio de Educación por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 aprobó los Planes de Estudio de 23 carreras Técnicas y Tecnológicas para su implementación en los Institutos Técnicos y Tecnológicos que cuenten con la debida autorización de apertura y funcionamiento, modificada por Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 de febrero de 2018, en la aplicación de la referida disposición normativa se evidenciaron dificultades en el proceso de inscripción y asignación de materias de las carreras detalladas en dicha normativa, por tanto, es necesario emitir una disposición normativa que rectifique, complemente y aclare procedimientos para la continuidad de estudios de las y los estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado, de acuerdo al siguiente detalle: en el Parágrafo I del Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 de febrero de 2018, se aprobó enmiendas a los Planes de Estudio autorizado por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017, con relación a la asignación de Códigos, Denominación de Asignaturas, Nivel, Carga Horaria y Pre-requisitos; al haberse generado estas enmiendas se afecta de forma directa al registro de asignaturas cursadas en las gestiones 2017 y 2018 en los Centralizadores de Calificaciones, por lo que es necesaria la emisión de una disposición normativa que de forma excepcional reconozca en su totalidad los estudios cursados por las y los estudiantes en las gestiones 2017 y 2018 con los Planes de Estudio aprobados en la Resolución Ministerial N° 082/2017 y/o Resolución Ministerial N° 082/2018, para su continuidad con el plan de estudios anexo al presente informe, sin necesidad de la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas de Homologación o Convalidación de estudios; con el objeto de evitar la extensión de plazos para la culminación de su formación profesional y considerando que cumplieron la carga horaria en el Régimen de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 350/2015 de 2 de junio de 2015.

Que el referido Informe Técnico continua señalando, que se han recibido reportes verbales por parte de las Subdirecciones de Educación Superior de Formación Profesional dependientes de las Direcciones Departamentales de Educación, respecto a la reincorporación de estudiantes que cursaron planes de estudios anteriores a los aprobados por la R.M. N° 082/2017; como también de casos de estudiantes que durante la gestión 2018 se encontraban concluyendo el Plan de Estudios aprobado por la Resolución Ministerial N° 066/2012 pero reprobaron alguna asignatura y en la actual gestión dicho Plan de Estudios ya no se encuentra implementado, y por tanto se ven afectados en la continuidad de sus estudios. La aplicación de mecanismos de homologación terminará perjudicando a las y los estudiantes puesto que tendrán que cursar asignaturas de nivelación que extenderán su proceso formativo, con una carga horaria excesiva en relación a lo que corresponde a una carrera a Nivel Técnico Superior y con finalidad de garantizar el derecho constitucional a la educación a las y los estudiantes que hubieran iniciado su proceso formativo con Planes de Estudio autorizados anteriores a las Resoluciones Ministeriales N° 082/2017 y N° 082/2018, se debe reconocer los estudios cursados para la continuidad en la misma carrera, en el año o semestre que le corresponda conforme al Plan de Estudios Anexo al presente Informe, sin necesidad de la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas de Homologación, Convalidación o nivelación de estudios; refiriendo asimismo, que como consecuencia del ajuste y modificación de códigos, denominación de asignaturas, carga horaria, y prerrequisitos del plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 082/2017 modificada con Resolución Ministerial N° 082/2018, corresponde la rectificación con el plan de estudios Anexo al presente Informe.





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboaguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

119

Que el Informe Técnico también señala, que la o las asignaturas que se encontraban en un determinado semestre o año con el plan de estudios aprobado con Resolución Ministerial N° 082/2017, y posteriormente se trasladaron a otro semestre o año con la modificación aprobada con la Resolución Ministerial N° 082/2018; sin necesidad de la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas de Homologación o Convalidación la o el estudiante deberá cursar la o las asignaturas pendientes, debiendo el Instituto presentar un adicional del centralizador de calificaciones a la Dirección Departamental de Educación correspondiente y con relación, a la implementación adecuada de las menciones, las mismas se ajustarán a las carreras aprobadas con normativa vigente; para el caso de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal y de convenio, se efectivizarán de acuerdo al techo presupuestario asignado para el mismo, haciendo conocer con Nota a la Dirección Departamental de Educación correspondiente. En el caso de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter privado, deberán garantizar la infraestructura, mobiliario, equipamiento y docentes con pertinencia para el desarrollo de las menciones, previa verificación y autorización por la Dirección Departamental de Educación correspondiente; señalando asimismo, en lo que se refiere a las denominaciones de las carreras, los Institutos Técnicos y Tecnológicos que fueron autorizados en su momento con una denominación de carrera que en el tiempo ha sufrido modificaciones, pero que su plan de estudios sigue conservando la misma esencia en cuanto a: perfil profesional, unidades temáticas base y contenidos analíticos, (por ejemplo Veterinaria cuya actual denominación es Veterinaria y Zootecnia) significaría un proceso burocrático de generar una nueva Resolución Ministerial por cada Instituto que tenga esta observación; en este sentido, los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado que cuenten con autorización de funcionamiento vigente y cuya denominación de carrera y menciones autorizadas sea diferente a la establecida en el Plan de Estudios Anexo al presente Informe, quedarán adecuadas de manera automática; refiriendo asimismo, que los Planes de Estudio aprobado por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017, quedarán conformadas de acuerdo al Anexo de Planes de Estudio señalados.

Que el Informe Técnico continua señalando, que es necesario la adecuación de la Denominación de carreras y Título Profesional con menciones en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado que cuenten con Autorización y/o Ratificación de Apertura y Funcionamiento vigente, cuya Denominación de carrera, Título Profesional y Menciones sea diferente a la establecida en el Plan de Estudios de acuerdo al Anexo adjunto; asimismo es necesario adecuar la Denominación de carreras y Título Profesional de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, y de Convenio y Privado que cuenten con Autorización y/o Ratificación de Apertura y Funcionamiento vigente, con las siguientes carreras: Gestión de Recursos Hídricos por **Gestión de Agua y Riego**, Montaje y Mantenimiento de Equipo Industrial por **Mecánica Industrial**, Agronomía por **Agropecuaria**, Gas y Petróleo por **Gas, Petróleo y Procesos**, Ecoturismo por **Turismo**, Análisis de Sistemas por **Sistemas Informáticos**, Redes de Gas por **Redes de Gas y Soldadura en Ductos**, Comercio Internacional por **Comercio Internacional y Administración Aduanera**, Veterinaria por **Veterinaria y Zootecnia**, Marketing por **Mercadotecnia a Nivel Técnico Superior**, Auxiliar Contable por **Contaduría General**, Secretariado Ejecutivo por **Secretariado Administrativo y Técnico Bancario por Perito en Banca a Nivel Técnico Medio**

Que el Informe Legal IN/VESFP/DGESTTLA N° 0761/2019 de 7 de mayo de 2019, emitido por la Profesional VI en Normas de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, en mérito a los argumentos técnicos expresados en el Informe Técnico IN/VESFP/DGESTTLA N° 0602/2017 de 18 de abril de 2018, concluye señalando, que al amparo de lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 37 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, que establece que los actos anulables pueden ser convalidados, saneados y rectificadas por la misma autoridad administrativa que dictó el acto, subsanando los vicios de que adolezca y el Decreto Reglamentario N° 27113 de 27 de julio de 2003 que en su Parágrafo II del Artículo 56 textualmente dispone: **"El saneamiento, la convalidación y la rectificación retrotraen sus efectos al momento de vigencia del acto que presentó el vicio."**, recomienda la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente, por no contravenir ninguna normativa en actual vigencia.





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboaguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

108

**POR TANTO:**

El Ministerio de Educación, en uso de sus atribuciones conferidas por el Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- (RECONOCIMIENTO).** I. Reconocer de forma excepcional la totalidad de estudios cursados por las y los estudiantes de Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado de las gestiones 2017 y 2018 con los planes de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y/o Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 de febrero de 2018, para la continuidad de su formación profesional con el Plan de Estudios que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

II. Reconocer de forma excepcional los estudios cursados por las y los estudiantes de Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado que hubieran iniciado su proceso formativo con planes de estudio aprobados con Resolución Ministerial N° 066/2012 de 17 de febrero de 2017 u otros planes de estudios autorizados, anteriores a la Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y/o Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018, para la continuidad de su formación profesional en la misma carrera, en el año o semestre que corresponda, conforme al Plan de Estudios mencionado en el Parágrafo I presente Artículo.

III. Reconocer los Códigos, Denominación de asignaturas, Carga Horaria y Pre-requisitos consignados en los Centralizadores de Calificaciones de las gestiones 2017 y 2018 de carreras impartidas por los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado en el marco de los Planes de Estudio aprobados por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y/o Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018.

Lo establecido en los Parágrafos I, II y III de la presente Resolución Ministerial, se realizará sin necesidad de la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas de Homologación de Estudios.

Los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado, deberán ajustar los Historiales Académicos conforme al Plan de Estudios mencionado en el Parágrafo I del presente Artículo.

**Artículo 2.- (RECTIFICACIÓN).** I. Rectificar los Códigos, Denominación de asignaturas, carga horaria y Pre-requisitos de los Planes de Estudio aprobados por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018 conforme al Plan de Estudios mencionado en el Parágrafo I del Artículo 1 de la presente Resolución Ministerial.

II. Los Planes de Estudio aprobados por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018 y modificado según el Parágrafo I del presente Artículo, quedan establecidas según el siguiente detalle:

CARRERA	CON MENCIÓN EN:	NIVEL DE FORMACIÓN	RÉGIMEN DE ESTUDIOS	TIEMPO DE ESTUDIOS	CARGA HORARIA	DENOMINACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL
Veterinaria y Zootecnia	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Veterinaria y Zootecnia
Agroecología	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agroecología
	Apicultura	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agroecología con Mención en: Apicultura
Caficultura Empresarial	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Caficultura Empresarial





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboeguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

117

Gestión de Agua y Riego	Sistemas de Riego y Drenaje	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Gestión de Agua y Riego con Mención en: Sistemas de Riego y Drenaje
	Manejo Integrado de Cuencas	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Gestión de Agua y Riego con Mención en: Manejo Integrado de Cuencas
Industria de Alimentos	-	Anual	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Industria de Alimentos
Conservación y Restauración Patrimonial	Patrimonio Edificado	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Conservación y Restauración Patrimonial con Mención en: Patrimonio Edificado
	Bienes Muebles Patrimoniales	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Conservación y Restauración Patrimonial con Mención en: Bienes Muebles Patrimoniales
Administración de Empresas	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Administración de Empresas
Comercio Internacional y Administración Aduanera	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Comercio Internacional y Administración Aduanera
Contaduría General	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Contador General
Mercadotecnia	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mercadotecnia
Secretariado Ejecutivo	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.440 Hrs.	Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo
Sistemas Informáticos	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Sistemas Informáticos
Artes Gráficas	-	Técnico Superior	Anual	3 Años	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Artes Gráficas
Agropecuaria	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agropecuaria
	Mejoramiento en Producción de Leche	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agropecuaria con Mención en: Mejoramiento en Producción de Leche
	Mejoramiento Genético	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agropecuaria con Mención en: Mejoramiento Genético
	Mejoramiento en Producción de Cereales y Hortalizas	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agropecuaria con Mención en: Mejoramiento en Producción de Cereales y Hortalizas
	Mejoramiento de Plantas Frutales	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agropecuaria con Mención en: Mejoramiento de Plantas Frutales
	Mejoramiento de Producción de Cultivos Extensivos e Intensivos	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agropecuaria con Mención en: Mejoramiento de Producción de Cultivos Extensivos e Intensivos





Estado Plurinacional de Bolivia  
 Ministerio de Educación  
 Moromboaguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

	Mejoramiento de Producción Animal	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Agropecuaria con Mención en: Mejoramiento de Producción Animal
Viticultura y Enología	Viticultura	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Viticultura y Enología con Mención en: Viticultura
	Enología	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Viticultura y Enología con Mención en Enología
Gas, Petróleo y Procesos	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Gas, Petróleo y Procesos
Construcción y Mantenimiento de Oleoductos y Gasoductos	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Construcción y Mantenimiento de Oleoductos y Gasoductos
Redes de Gas y Soldadura en Ductos	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Redes de Gas y Soldadura en Ductos
Industria Textil y Confección	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Industria Textil y Confección
Metalurgia, Siderurgia y Fundición	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Metalurgia, Siderurgia y Fundición
	Siderurgia	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Metalurgia, Siderurgia y Fundición con Mención en: Siderurgia
	Fundición Artística	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Metalurgia, Siderurgia y Fundición con Mención en: Fundición Artística
	Seguridad Industrial y Medio Ambiente	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Metalurgia, Siderurgia y Fundición con Mención en: Seguridad Industrial y Medio Ambiente
Petroquímica	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Petroquímica
Química Industrial	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Química Industrial
Informática Industrial	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Informática Industrial
Electricidad Industrial	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electricidad Industrial
	Sistemas de Potencia	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electricidad Industrial con Mención en: Sistemas de Potencia
	Sistemas de Control Industrial	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electricidad Industrial con Mención en: Sistemas de Control Industrial
	Sistemas en Energías Alternativas	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electricidad Industrial con Mención en: Sistemas en Energías Alternativas
	Sistemas en Refrigeración y Aire	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electricidad Industrial con Mención en: Sistemas en





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboaguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

	Acondicionado					Refrigeración y Aire Acondicionado
Electromecánica	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electromecánica
Electrónica	Sistemas de Telecomunicaciones	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electrónica con Mención en: Sistemas de Telecomunicaciones
	Sistemas de Control Industrial	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Electrónica con Mención en: Sistemas de Control Industrial
Mecánica Automotriz	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Automotriz
Mecánica Industrial	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Industrial
	Soldadura Industrial	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Industrial con Mención en: Soldadura Industrial
	Mecatrónica	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Industrial con Mención en: Mecatrónica
	Hidroneumática	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Industrial con Mención en: Hidroneumática
	Mantenimiento de Equipo Industrial	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Industrial con Mención en: Mantenimiento de Equipo Industrial
	Construcción de Máquinas	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Industrial con Mención en: Construcción de Máquinas
	Mecánica de Mantenimiento de Equipo Industrial	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Mecánica Industrial con Mención en: Mecánica de Mantenimiento de Equipo Industrial
Gastronomía	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Gastronomía
Turismo	Guía Turístico	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Turismo con Mención en: Guía Turístico
	Gestión Turística	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Turismo con Mención en: Gestión Turística
Topografía y Geodesia	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Topografía y Geodesia
Construcción Civil	-	Técnico Superior	Semestral	6 semestres	3.600 Hrs.	Técnico Superior en Construcción Civil
Secretariado Administrativo	-	Técnico Medio	Anual	2 Años	2.400 Hrs.	Técnico Medio en Secretariado Administrativo
Contaduría General	-	Técnico Medio	Anual	2 Años	2.400 Hrs.	Técnico Medio - Contador General
Perito en Banca	-	Técnico Medio	Semestral	4 semestres	2.400 Hrs.	Técnico Medio en Perito en Banca





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboaguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Títulos Profesionales, otorgará el Título Profesional a favor de las y los egresados de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado conforme a lo previsto en el Parágrafo II del presente Artículo.

**Artículo 3.- (AUTORIZACIÓN).** Autorizar a los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado, presentar un Centralizador de Calificaciones adicional a la Dirección Departamental de Educación correspondiente, en aquellos casos donde la o las asignaturas se encontraban registradas en un determinado semestre o año con los Planes de Estudio aprobado por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y que posteriormente se trasladaron a otro semestre o año con la enmienda dispuesta por el Parágrafo I del Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018, sin necesidad de la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas de Homologación de Estudios.

Los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado, deberán ajustar los Historiales académicos conforme al Plan de Estudios mencionado en el Parágrafo I del Artículo 1 de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 4.- (IMPLEMENTACIÓN DE MENCIONES).** Los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal y de Convenio podrán implementar las menciones de las carreras aprobadas por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018, de acuerdo al techo presupuestario con el que cuenten los Institutos, debiendo la o el Rector o Responsable del Instituto, hacer conocer mediante Nota a la Dirección Departamental de Educación correspondiente.

Para la implementación de menciones de carreras aprobadas por Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018 los Institutos de carácter Privado deberán garantizar la infraestructura, mobiliario, equipamiento y docentes con pertinencia, previa verificación y autorización de la Dirección Departamental de Educación correspondiente.

**Artículo 5.- (ADECUACIÓN).** I. Adecuar la Denominación de carreras de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de Convenio y Privado que cuenten con Autorización y/o Ratificación de Apertura y Funcionamiento vigente, cuya Denominación de carrera, Título Profesional y Menciones sea diferente a la establecida en el Plan de Estudios mencionado en el Parágrafo I del Artículo 1 de la presente Resolución Ministerial, sin necesidad de la emisión de disposiciones normativas de adecuación.

II. Adecuar la Denominación de carreras de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, y de Convenio y Privado que cuenten con Autorización y/o Ratificación de Apertura y Funcionamiento vigente, previo cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la presente Resolución Ministerial, según el siguiente detalle:

NIVEL	DE:	A:
TÉCNICO SUPERIOR	GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	GESTIÓN DE AGUA Y RIEGO
TÉCNICO SUPERIOR	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL	MECÁNICA INDUSTRIAL
TÉCNICO SUPERIOR	AGRONOMÍA	AGROPECUARIA
TÉCNICO SUPERIOR	GAS Y PETRÓLEO	GAS, PETRÓLEO Y PROCESOS
TÉCNICO SUPERIOR	ECOTURISMO	TURISMO
TÉCNICO SUPERIOR	ANÁLISIS DE SISTEMAS	SISTEMAS INFORMÁTICOS
TÉCNICO SUPERIOR	REDES DE GAS	REDES DE GAS Y SOLDADURA EN DUCTOS
TÉCNICO SUPERIOR	COMERCIO INTERNACIONAL	COMERCIO INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN ADUANERA
TÉCNICO SUPERIOR	VETERINARIA	VETERINARIA Y ZOOTECNIA
TÉCNICO SUPERIOR	MARKETING	MERCADOTECNIA
TÉCNICO MEDIO	AUXILIAR CONTABLE	CONTADURIA GENERAL





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboeguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

TÉCNICO MEDIO	SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARIADO ADMINISTRATIVO
TÉCNICO MEDIO	TÉCNICO BANCARIO	PERITO EN BANCA

**Artículo 6.- (DEROGATORIA).** Derogar el Parágrafo II del Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018.

Quedando firmes y subsistentes los demás datos establecidos en la Resolución Ministerial N° 082/2017 de 17 de febrero de 2017 y Resolución Ministerial N° 082/2018 de 23 febrero de 2018.

**Artículo 7.- (CUMPLIMIENTO).** El Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, las Direcciones Departamentales de Educación, las Subdirecciones de Educación Superior de Formación Profesional e Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal y de Convenio y Privado quedan encargados del cumplimiento estricto de la presente Resolución Ministerial.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

*[Firma]*  
 Silvia Raquel Mejía Laura  
 DIRECTORA GENERAL DE  
 ASUNTOS JURÍDICOS  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

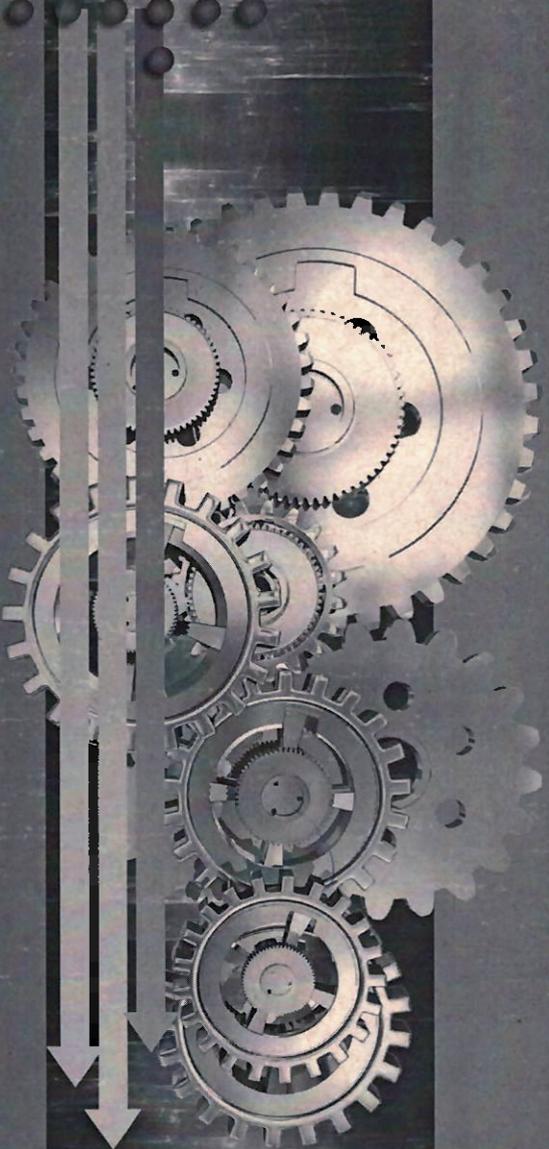
*[Firma]*  
 Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN

*[Firma]*  
 Luis Fernando Carrion Justiniano  
 VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 DE FORMACIÓN PROFESIONAL a.i.  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

dam



MINISTERIO DE  
**educación**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



# PLANES DE ESTUDIO

FORMACION TÉCNICA TECNOLÓGICA



22

**MINISTERIO DE**  
**educación**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Roberto Aguilar Gómez**  
MINISTRO DE EDUCACION

**Eduardo Cortez Baldiviezo**  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**Edgar Pary Chambi**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA

*Dirección: Avenida Arce No. 2147*  
*Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442074*  
*Línea Piloto: 2681200*  
*Casilla de Correo: 3116*  
*Centro de Contacto: Línea Gratuita 800-10-0050, Whatsapp 71555592*

**LA PAZ - BOLIVIA, 2019**

# CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS RÉGIMEN ANUAL

**Nivel Técnico Superior**



yrp

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

## CARRERA: VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SMA-101	SEGURIDAD SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE	4	EIV-201	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y VIRICAS	4	-	TMG-301	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
ITV-102	INGLÉS TÉCNICO VETERINARIO	2	PEP-202	PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS	4	-	MEG-302	MEJORAMIENTO GENÉTICO	4	FGV-203
AVE-103	ANATOMÍA VETERINARIA	6	FGV-203	FISIOLOGÍA Y GENÉTICA VETERINARIA	4	AVE-103	TER-303	TÉCNICAS REPRODUCTIVAS	4	ZOO-207
BOV-104	BIOQUÍMICA VETERINARIA	4	NAA-204	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	-	CCB-304	CLÍNICA Y CIRUGÍA BÁSICA	6	FVE-205
MSV-105	MICROBIOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA VETERINARIA	6	FVE-205	FARMACOLOGÍA VETERINARIA	6	BOV-104	PLC-305	PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE	6	NAA-204
IEV-106	INFRAESTRUCTURA PECUARIA Y MANEJO DE EQUIPO VETERINARIO	4	EMP-206	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-306	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-206
ZOO-107	ZOOTECNIA I (ANIMALES MENORES)	4	ZOO-207	ZOOTECNIA II (ANIMALES MAYORES)	6	ZOO-107	PAR-307	PRODUCCIÓN APÍCOLA Y PISCÍCOLA	4	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad Industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria se en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

5



Direction General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Adulta

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN AGROECOLOGÍA

## CARRERA: AGROECOLOGÍA

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
BOG - 100	BOTÁNICA GENERAL	4	EDA - 200	EDAFOLOGÍA AGROECOLÓGICA	4	-	TMG - 300	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
AFA - 101	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL	4	MSA - 201	MANEJO SOSTENIBLE DE ANIMALES	4	AFA - 101	MEP - 301	MANEJO ECOLÓGICO DE PLAGAS	2	-
IAG - 102	INTRODUCCIÓN A LA AGROECOLOGÍA	4	CPA - 202	CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	2	-	GMA - 302	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	2	-
QMG - 103	QUÍMICA GENERAL APLICADA A LA AGROECOLOGÍA	2	ETG - 203	ENTOMOLOGÍA GENERAL	2	BIG - 108	MAC - 303	MANEJO AGROECOLÓGICO DE CULTIVOS	2	CPA - 202
FGR - 104	FÍSICA GENERAL APLICADA A LA AGROECOLOGÍA	2	CRA - 204	CONSTRUCCIONES RURALES AGROECOLÓGICAS	6	-	STR - 304	SISTEMA DE RIEGO	4	EDA - 200
INT - 105	INGLÉS TÉCNICO	2	BST - 205	BIOESTADÍSTICA	4	MAT - 106	EMP - 305	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO	4	-
MAT - 106	MATEMÁTICAS APLICADA A LA AGROECOLOGÍA	4	ASP - 206	APLICACIÓN DE LA AGROECOLOGÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	6	BOG - 100	TPA - 306	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS	6	ASP - 206
SIM - 107	HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	LEA - 207	LEGISLACIÓN AGROAMBIENTAL	2	-	ACU - 307	ACUICULTURA	6	-
BIG - 108	BOIOLOGIA GENERAL	2								
MIA - 109	MICROBIOLOGÍA AGROECOLÓGICA	4								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 209 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

## CARRERA: AGROECOLOGÍA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN AGROECOLOGÍA (CON MENCIÓN EN APICULTURA)

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
BOG - 100	BOTÁNICA GENERAL	4	EDA - 200	EDAFOLOGÍA AGROECOLÓGICA	4	-	TMG - 300	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
AFA - 101	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL	4	MSA - 201	MANEJO SOSTENIBLE DE ANIMALES	4	AFA - 101	PRA - 301	PRODUCCIÓN APÍCOLA	6	MSA - 201
IAG - 102	INTRODUCCIÓN A LA AGROECOLOGÍA	4	CPA - 202	CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	2	-	TPA - 302	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS	6	ASP - 206
QMG - 103	QUÍMICA GENERAL APLICADA A LA AGROECOLOGÍA	2	ETG - 203	ENTOMOLOGÍA GENERAL	2	BIG - 108	EPA - 303	ENFERMEDADES Y PLAGAS DE ABEJAS	2	ETG - 203
FGR - 104	FÍSICA GENERAL APLICADA A LA AGROECOLOGÍA	2	CRA - 204	CONSTRUCCIONES RURALES AGROECOLÓGICAS	6	-	CAP - 304	CARPINTERÍA APÍCOLA	4	CRA - 204
INT - 105	INGLÉS TÉCNICO	2	BST - 205	BIESTADÍSTICA	4	MAT - 106	EMP - 305	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	4	-
MAT - 106	MATEMÁTICAS APLICADA A LA AGROECOLOGÍA	4	ASP - 206	APLICACIÓN DE LA AGROECOLOGÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	6	BOG - 100	MPB - 306	MELIPONICULTURA, BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE ABEJAS	2	-
SIM - 107	HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	LEA - 207	LEGISLACIÓN AGRAMBIENTAL	2	-	PNA - 307	PLANES DE NEGOCIOS APÍCOLAS	2	-
BIG - 108	BIOLOGÍA GENERAL	2								
MIA - 109	MICROBIOLOGÍA AGROECOLÓGICA	4								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria se da en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

7



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN CAFICULTURA EMPRESARIAL

## CARRERA: CAFICULTURA EMPRESARIAL

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
IMAT-101	MATEMÁTICA APLICADA A LA CAFICULTURA	4	FPV-201	FISIOLOGÍA PROTECCIÓN VEGETAL DEL CAFETO	4	-	CAF-301	CAFES ESPECIALES	4	-
SCC-102	SISTEMAS COMPUTACIONALES EN CAFICULTURA	2	MAC-202	MANEJO DE CAFETALES	6	-	NSC-302	NORMAS Y SISTEMAS DE CERTIFICACION DEL CAFE	6	-
QMC-103	QUÍMICA APLICADA A LA CAFICULTURA	2	BDE-203	BIOESTADÍSTICA Y DISEÑOS EXPERIMENTALES	4	MAT-101	TMG-303	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
EFS-104	EDAFOLOGÍA Y FERTILIDAD DE SUELOS	6	MCS-204	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	4	EFS-104	GCC-304	GESTIÓN DE CALIDAD DEL CAFÉ Y CATACIÓN	2	MAC-202
EMA-105	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	4	ACC-205	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD CAFETALERA	4	-	EPR-305	EMPRESARIOS PRODUCTIVOS	2	-
BGS-106	BOTÁNICA GENERAL Y SISTEMÁTICA DEL CAFETO	6	GMP-206	GÉNÉTICA Y MEJORAMIENTO DEL CAFETO	2	-	BAC-306	BARISMO Y ATENCIÓN AL CLIENTE	4	-
ITF-107	INGLÉS TÉCNICO EN CAFICULTURA	2	CBC-207	COSECHA Y BENEFICIO DEL CAFÉ	4	CPP-108	GCC-307	GESTIÓN COMERCIAL DE CAFÉ	4	ACC-205
CPP-108	CULTIVO DE CAFÉ Y PRODUCCIÓN DE PLANTAS	4	EPC-208	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN CAFÉ	2	-	HMC-308	INDUSTRIALIZACIÓN Y DERIVADOS DEL CAFE	4	CBC-207

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 24777 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: RECURSOS HÍDRICOS  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

## CARRERA: GESTIÓN DE AGUA Y RIEGO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE AGUA Y RIEGO (CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE)

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MFA-101	MATEMÁTICA Y FÍSICA APLICADA	4	TDI-201	TOPOGRAFIA Y DIBUJO TÉCNICO	4	-	SRT-301	SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	6	SRD-203
OGC-102	QUÍMICA GENERAL Y CUANTITATIVA	6	QDA-202	QUÍMICA DEL AGUA	4	OGC-102	OHM-302	OBRAS HIDRÁULICAS MENORES	6	-
SIM-103	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTAL	4	SRD-203	SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE	6	-	EFP-303	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE	4	-
INT-104	INGLÉS TÉCNICO	4	FMU-204	FUNDAMENTOS DE LA MECÁNICA DE SUELOS	6	GEA-105	DAT-304	DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL	4	-
GEA-105	GEOLOGÍA APLICADA	4	HGL-205	HIDRÁULICA GENERAL Y LABORATORIO	6	HIG-106	SIG-305	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	4	TDI-201
HIG-106	HIDROLOGÍA GENERAL	4	FAG-206	FUNDAMENTOS DE AGRONOMÍA	4	MAG-107	TMG-306	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
MAG-107	METEOROLOGÍA Y AGROCLIMATOLOGÍA	4	-	-	-	-	EMP-307	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	2	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 260 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

9



**PLAN DE ESTUDIOS**

**ÁREA DE FORMACIÓN: RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**CARGA HORARIA: 3600 Hrs.**

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200**

**CARRERA: GESTIÓN DE AGUA Y RIEGO**

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:**

**TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE AGUA Y RIEGO (CON MENCIÓN EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS)**

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MFA-101	MATEMÁTICA Y FÍSICA APLICADA	4	TDI-201	TOPOGRAFÍA Y DIBUJO TÉCNICO	4	-	MCS-301	MANEJO, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS	6	FMU-204
QGC-102	QUÍMICA GENERAL Y CUANTITATIVA	6	QDA-202	QUÍMICA DEL AGUA	4	QGC-102	DSI-302	DASONOMÍA Y SILVICULTURA	4	-
SIM-103	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTAL	4	SRD-203	SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE	6	-	EPP-303	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	4	-
INT-104	INGLÉS TÉCNICO	4	FMU-204	FUNDAMENTOS DE LA MECÁNICA DE SUELOS	6	GEA-105	DAT-304	DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL	4	-
GEA-105	GEOLOGÍA APLICADA	4	HGL-205	HIDRÁULICA GENERAL Y LABORATORIO	6	HIG-106	SIG-305	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	6	TDI-201
HIG-106	HIDROLOGÍA GENERAL	4	FAG-206	FUNDAMENTOS DE AGRONOMÍA	4	MAG-107	TMG-306	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
MAG-107	METEOROLOGÍA Y AGROCLIMATOLOGÍA	4					EMP-307	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO	2	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.



La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 24777 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 2689 de 02 de Agosto de 2012.

## PLAN DE ESTUDIOS

## ÁREA DE FORMACIÓN: INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

## CARRERA: INDUSTRIA DE ALIMENTOS

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA DE ALIMENTOS

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT-101	MATEMÁTICA APLICADA EN ALIMENTOS	4	QMA-201	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL EN ALIMENTOS	2	-	SGC-301	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2	DEX-205
FIS-102	FÍSICA APLICADA EN ALIMENTOS	4	MIC-202	MICROBIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	4	-	INC-302	INDUSTRIA CÁRNICA	4	-
QMC-103	QUÍMICA APLICADA EN ALIMENTOS	6	QMO-203	QUÍMICA ORGÁNICA DE ALIMENTOS	4	QMC-103	INB-303	INDUSTRIA DE BEBIDAS	4	INF-207
ITE-104	ING.ÉS TÉCNICO	2	ABR-204	ANÁLISIS BROMATOLÓGICO	4	OPU-107	INH-304	INDUSTRIA DE CEREALES Y HARINAS	4	-
SEG-105	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	DEX-205	DISEÑO EXPERIMENTAL DE ALIMENTOS	4	EST-106	ING-305	INDUSTRIA DE GRASAS Y ACEITES	4	QMO-203
EST-106	ESTADÍSTICA APLICADA	2	NUT-206	NUTRICIÓN, TOXICOLOGÍA E INOCUIDAD ALIMENTARIA	4	-	INA-306	INDUSTRIA DE AZÚCARES	4	-
OPU-107	OPERACIONES UNITARIAS	4	INF-207	INDUSTRIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	4	-	EMP-307	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	4	-
MAQ-108	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	6	INL-208	INDUSTRIA DE LÁCTEOS	4	-	TMG-308	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad Industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

11



Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

**PLAN DE ESTUDIOS**

**CARRERA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIAL**

ÁREA DE FORMACIÓN: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIAL (CON MENCIÓN EN PATRIMONIO EDIFICADO)

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	
MFA-101	MATEMÁTICA - FÍSICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN	2	CMP-201	COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS	2	-	EMP-301	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	2	-
OBA-102	QUÍMICA - BIOLOGÍA APLICADA A LA CONSERVACIÓN	2	INT-202	INGLÉS TÉCNICO	2	-	GPR-306	GESTIÓN DE PROYECTOS	2	-
ITM-103	INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS Y MATERIALES	6	TAI-203	TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A INMUEBLES I	6	ITM-103	TAI-302	TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A INMUEBLES II	6	TAI-203
SSM-104	SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	2	ICO-207	ICONOGRAFÍA	2	-	CIC-303	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	4	TDC-205
HAR-105	HISTORIA DEL ARTE, ARQUITECTURA Y DE LA RESTAURACIÓN	4	HAA-204	HISTORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA UNIVERSAL Y LATINOAMERICANA	4	HAR-105	HAA-304	HISTORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA BOLIVIANA Y REGIONAL	4	HAA-204
TDC-106	TALLER DE CONSERVACIÓN I	12	TDC-205	TALLER DE CONSERVACIÓN II DE PATRIMONIO EDIFICADO	12	TDC-106	TMG-305	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	12	-
DTA-107	DIBUJO TÉCNICO	2	IAC-206	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	2	DTA-107	-	-	-	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.



La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015, de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

## CARRERA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIAL

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

TÉCNICO SUPERIOR EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIAL  
(CON MENCIÓN EN BIENES MUEBLES PATRIMONIALES)

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MFA-101	MATEMÁTICA - FÍSICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN	2	CMR-201	CÓMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS	2	-	EMP-301	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO	2	-
QBA-102	QUÍMICA - BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LA CONSERVACIÓN	2	INT-202	INGLÉS TÉCNICO	2	-	-	GESTIÓN DE PROYECTOS	2	-
ITM-103	INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS Y MATERIALES	6	TAM-203	TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS Y MATERIALES EN BIENES MUEBLES I	6	ITM-103	TAM-302	TÉCNICAS APLICADAS Y MATERIALES EN BIENES MUEBLES II	6	TAM-203
SSM-104	SAUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	2	ICO-207	ICONOGRAFÍA E ICONOLOGÍA	2	-	CIC-303	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	4	TDC-205
HAR-105	HISTORIA DEL ARTE, ARQUITECTURA Y DE LA RESTAURACIÓN	4	HAA-204	HISTORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA UNIVERSAL Y LATINOAMERICANA	4	HAR-105	HAA-304	HISTORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA BOLIVIANA Y REGIONAL	4	HAA-204
TDC-106	TALLER DE CONSERVACIÓN I	12	TDC-205	TALLER DE CONSERVACIÓN II DE BIENES MUEBLES	12	TDC-106	TMG-305	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	12	-
DTA-107	DIBUJO TÉCNICO Y ARTÍSTICO APLICADO	2	IAC-206	INFORMATICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN	2	DTA-107	-	-	-	-

Los valores éticos, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y probadefijos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2497 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 209 de fecha 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

13

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS****CARGA HORARIA: 3600 Hrs.****HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200****DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS****CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
FUA-101	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	6	ORA-201	ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	2	FUA-101	AMP-301	ADMINISTRACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	6	-
CGA-102	CONTABILIDAD GENERAL PARA ADMINISTRADORES	6	ESM-202	ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA	4	-	IMN-302	INCUBACIÓN Y MODELOS DE NEGOCIOS	6	PF-206
MAF-103	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	ADP-203	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	4	-	IDM-303	INVESTIGACIÓN DE MERCADO	4	ESM-202
ESM-104	ESTADÍSTICA PARA LOS NEGOCIOS	4	ATH-204	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	-	TMG-304	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
PLT-105	PRÁCTICA LABORAL Y TRIBUTARIA	4	ADF-205	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	MAF-103	EMP-305	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO	4	-
IAA-106	INFORMÁTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN	2	PF-206	PROYECTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4	GEE-107	CMI-306	COMERCIO INTERNACIONAL	4	-
GEE-107	GESTOR EMPRESARIAL	4	ACP-207	ADMINISTRACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO	4	CGA-102	GEE-307	GESTIÓN ESTRATÉGICA	2	EMP-208
			EMP-208	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4	-				

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS**

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200****CARRERA: COMERCIO INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN ADUANERA**

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

**TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN ADUANERA**

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
RDA-101	REGIMENES Y DESTINOS ADUANEROS	4	PSA-201	PROCESOS Y SISTEMAS ADUANEROS	4	RDA-101	TMG-301	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	6	-
CAM-102	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y MERCEOLOGÍA I	4	CAM-202	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y MERCEOLOGÍA II	4	CAM-102	OPA-302	OPERATIVIZACIÓN ADUANERA	4	CAM-202
IEO-103	INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y ORIGEN	4	LTJ-203	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	4	-	DFI-303	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	4	LTJ-203
GCT-104	GESTIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	2	NIN-204	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	4	GCT-104	INT-304	INGLÉS TÉCNICO	6	-
TIN-105	TALLER DE IDEAS DE NEGOCIOS	2	INM-205	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	4	-	EMP-305	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	2	-
COG-106	CONTABILIDAD GENERAL	4	CPC-206	COSTOS Y PRESUPUESTOS COMERCIALES	6	COG-106	GPI-306	GESTIÓN Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL	4	-
MEG-107	MERCADOTECNIA GENERAL	6	MEI-207	MERCADOTECNIA EN INTERNET	4	-	MIT-307	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	4	-
DGP-108	DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	4	-	-	-	-	-	-	-	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria se da en el marco del Inuso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 209 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

15



Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Tecnológica, Lingüística y Artística

**PLAN DE ESTUDIOS**

**CARRERA: CONTADURÍA GENERAL**

ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
CONTADOR GENERAL

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CON-101	CONTABILIDAD I	8	CON-201	CONTABILIDAD II	6	CON-101	COA-301	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	4	-
MAF-102	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	COC-202	CONTABILIDAD DE COSTOS I	6	-	COC-302	CONTABILIDAD DE COSTOS II	4	COC-202
ICO-103	INFORMÁTICA CONTABLE	4	COS-203	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4	DCM-107	COG-303	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	4	-
ADG-104	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	CDS-204	CONTABILIDAD DE SEGUROS	2	LSA-105	CEP-304	CONTABILIDAD EXTRACTIVA (MINERA, PETROLERA Y FORESTAL)	2	-
LSA-105	LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL APLICADA	2	CBC-205	CONTABILIDAD BANCARIA Y COOPERATIVAS	4	-	CSH-305	CONTABILIDAD DE SERVICIOS (CONSTRUCCIÓN, HOTELERIA Y TRANSPORTE)	4	-
EGA-106	ECONOMÍA GENERAL APLICADA	4	IAE-206	INVESTIGACIÓN APLICADA Y EMPRENDIMIENTO	4	ADG-104	GCI-306	GABINETE CONTABLE INFORMÁTICO	4	-
DCM-107	DOCUMENTOS COMERCIALES Y MERCANTILES	2	SIT-207	SISTEMA TRIBUTARIO	4	-	AEF-307	ANÁLISIS E INTERPRETACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	4	CON-201
ESA-108	ESTADÍSTICA APLICADA	2					TMG-308	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

## CARRERA: MERCADOTECNIA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN MERCADOTECNIA

PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	
FDM-101	FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA	4	GPM-201	GESTIÓN DE PRODUCTO Y MARCA	4	FDM-101	DPV-301	DIRECCIÓN Y PROMOCIÓN DE VENTAS	4	GED-203	
CDC-102	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	4	DCP-202	DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS	4	AEC-106	MEE-302	MERCADOTECNIA ESTRATÉGICA	4	IDM-207	
SAC-103	SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE	4	GED-203	GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN	4	-	MEI-303	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	4	-	
IAM-104	INFORMÁTICA APLICADA A LA MERCADOTECNIA	4	PPA-204	PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	4	-	MRC-304	MERCADOTECNIA RELACIONAL Y CRM	4	-	
ITM-105	INGLÉS TÉCNICO DE MERCADOTECNIA	2	MPS-205	MERCADOTECNIA PÚBLICA, DE SERVICIOS Y SOCIAL	4	-	MEI-305	MERCADOTECNIA ELECTRÓNICA	4	DGP-206	
AEC-106	ANÁLISIS ECONÓMICO Y CONTABILIDAD APLICADA A LA MERCADOTECNIA	4	DGP-206	DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	4	IAM-104	EMP-306	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	4	-	
EAM-107	ESTADÍSTICA APLICADA A LA MERCADOTECNIA	4	IDM-207	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	4	-	TMG-307	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-	
ITV-108	INTRODUCCIÓN A TÉCNICAS DE VENTAS	4	MDR-208	MERCADOTECNIA DIRECTA Y RELACIONES PÚBLICAS	2	-	ACK-308	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	2	-	

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 298 de 07 de Agosto de 2012.



10

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS

CARGA HORARIA: 3440 Hrs.

Primer y Segundo Año

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

Tercer Año

HORAS SEMANA: 26 - HORAS MES: 104 - HORAS AÑO: 1040

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN SECRETARIADO EJECUTIVO

# CARRERA: SECRETARIADO EJECUTIVO

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
GES-101	GESTIÓN SECRETARIAL I	4	GES-201	GESTIÓN SECRETARIAL II	4	GES-101	ADO-301	ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL	2	-
GRA-102	GRAMÁTICA NORMATIVA	4	INT-202	INGLÉS TÉCNICO I	4	-	INT-302	INGLÉS TÉCNICO II	4	INT-202
REC-103	REDACCIÓN Y CORRESPONDENCIA I	4	REC-203	REDACCIÓN Y CORRESPONDENCIA II	6	REC-103	REC-303	REDACCIÓN Y CORRESPONDENCIA III	8	REC-203
OFI-104	OFIMÁTICA I	4	OFI-204	OFIMÁTICA II	4	OFI-104	TMG-304	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
DMD-105	DOCUMENTOS MERCANTILES Y DERECHO LABORAL	2	CON-205	CONTABILIDAD I	4	-	COM-305	CONTABILIDAD II	4	CON-205
AED-106	ARCHIVÍSTICA FÍSICA Y DIGITAL	4	REH-206	RELACIONES HUMANAS	4	-	RPO-306	RELACIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	4	REH-206
IDO-107	IDIOMA ORIGINARIO I	4	IDO-207	IDIOMA ORIGINARIO II	4	IDO-107				
MEC-108	MECANOGRAFÍA COMPUTARIZADA	4								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015, de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

## CARRERA: SISTEMAS INFORMÁTICOS

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS INFORMÁTICOS

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MPL-101	MATEMÁTICA PARA LA INFORMÁTICA	4	EST-201	ESTADÍSTICA	2	MPL-101	EMP-301	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	2	-
PRG-102	PROGRAMACIÓN I	8	PRG-202	PROGRAMACIÓN II	4	PRG-102	PRG-302	PROGRAMACIÓN III	4	PRG-202
INT-103	INGLÉS TÉCNICO	2	EDD-203	ESTRUCTURA DE DATOS	4	-	GDS-303	GESTIÓN DE SOFTWARE	4	-
HDC-104	HARDWARE DE COMPUTADORAS	4	RDC-204	REDES DE COMPUTADORAS I	4	HDC-104	RDC-304	REDES DE COMPUTADORAS II	4	RDC-204
TSO-105	TALLER DE SISTEMAS OPERATIVOS	4	PDM-205	PROGRAMACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	4	-	TMG-305	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
INA-106	INFORMÁTICA APLICADA	6	ADS-206	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	4	INA-106	ADS-306	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	4	ADS-206
TGM-107	TECNOLOGÍA GRÁFICA Y MULTIMEDIA	2	DPW-207	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB I	4	-	DPW-307	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB II	4	DPW-207
			BDD-208	BASE DE DATOS I	4	-	BDD-308	BASE DE DATOS II	4	BDD-208

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria se da en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

19



Director General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Analítica

**PLAN DE ESTUDIOS**

**ÁREA DE FORMACIÓN: ARTES GRÁFICAS Y AUDIOVISUALES**

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200**

**CARRERA: ARTES GRÁFICAS**

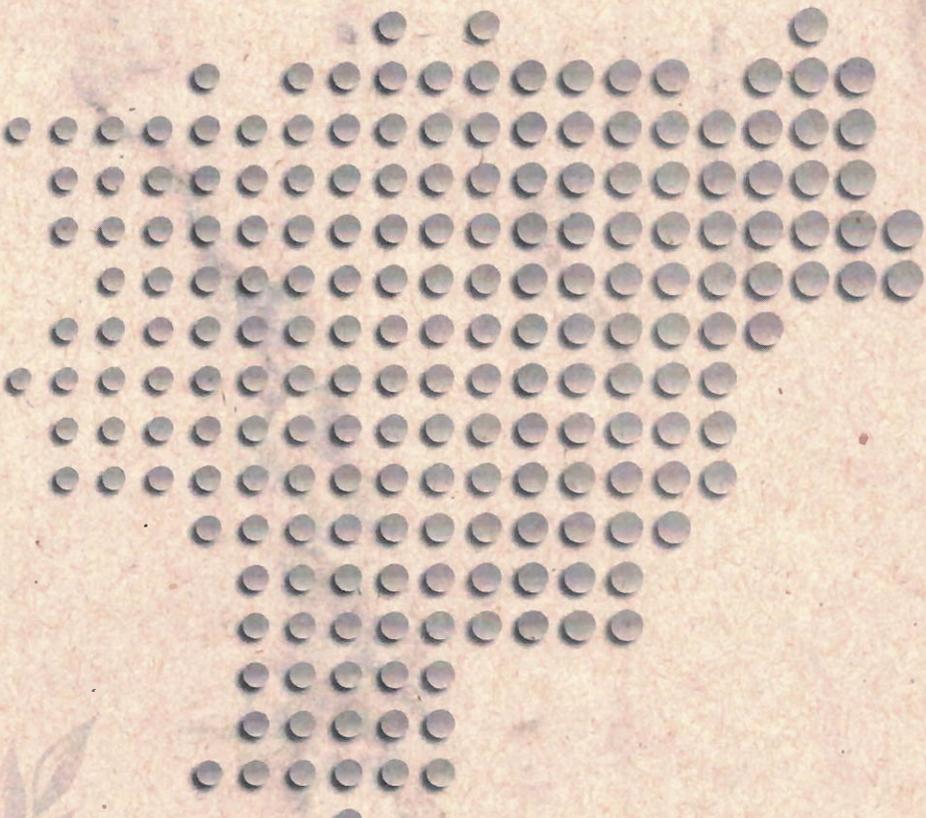
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
**TÉCNICO SUPERIOR EN ARTES GRÁFICAS**

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
TRG-101	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4	ILG-201	ILUSTRACIÓN GRÁFICA	4	TRG-101	COMUNICACIÓN VISUAL	2	ILG-201
DIG-102	DISEÑO GRÁFICO I	6	DIG-202	DISEÑO GRÁFICO II	6	DIG-102	DISEÑO EDITORIAL	4	DIG-202
SDI-103	SISTEMAS DE IMPRESIÓN	4	SIO-203	SISTEMAS DE IMPRESIÓN OFFSET I	6	-	SISTEMA DE IMPRESIÓN OFFSET II	6	SIO-203
ENC-104	ENCUADERNACIÓN	6	PAG-204	PROCESOS Y ACABADOS GRÁFICOS I	4	ENC-104	PROCESOS Y ACABADOS GRÁFICOS II	2	PAG-204
SYM-105	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	SIS-205	SISTEMA DE IMPRESIÓN SERIGRÁFICA I	4	-	SISTEMA DE IMPRESIÓN SERIGRÁFICA II	4	SIS-205
PMG-106	PROPIEDADES DE MATERIALES GRÁFICOS	4	TPA-206	TÉCNICAS Y PROCESOS ARTESANALES	4	-	IMPRESIÓN DIGITAL	4	-
RED-107	REDACCIÓN I	2	RED-207	REDACCIÓN II	2	RED-107	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
INT-108	INGLÉS TÉCNICO	2					EMP-308	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	4

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.



La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



# CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS RÉGIMEN SEMESTRAL

*Nivel Técnico Superior*



102

## PLAN DE ESTUDIOS

AREA DE FORMACION: AGRICOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: AGROPECUARIA

DENOMINACION DEL TITULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN AGROPECUARIA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SCA-100	SISTEMAS COMPUTACIONALES AGROPECUARIOS	4	EDA-200	EDAFOLOGIA	6	-	CO5-300	CONSERVACION DE SUELOS	4	EDA-200
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	FAA-200	FISICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	-	RIE-300	RIEGO	6	FAA-200
QAA-100	QUÍMICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	TPA-200	TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4	QAA-100	PRP-300	PRODUCCION PECUARIA I	4	-
BOS-100	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	6	FIV-200	FISIOLOGIA VEGETAL	4	BOS-100	PRF-300	PRODUCCION DE FRUTALES	6	FIV-200
AEA-100	ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL	6	SAA-200	SANIDAD ANIMAL	6	AEA-100	NAA-300	NUTRICION Y ALIMENTACION ANIMAL	4	SAA-200
INT-100	INGLES TÉCNICO I	2	INT-200	INGLES TÉCNICO II	2	INT-100	PRC-300	PRODUCCION DE CULTIVOS I	6	-
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INP-200	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	4	-	-	-	-	-

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PRC-400	PRODUCCION DE CULTIVOS II	8	-	CUA-500	CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	6	PRC-400	FMP-600	FORRAJE Y MANEJO DE PRADERAS	4	PRP-400
PRP-400	PRODUCCION PECUARIA II	4	NAA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACION I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACION II	4	TMG-500
PRV-400	PROTECCION VEGETAL	8	-	EYA-500	EXTENSION AGROPECUARIA	6	-	ACU-600	ACUICULTURA	8	-
MOA-400	MAQUINARIA AGRICOLA I	6	-	MOA-500	MAQUINARIA AGRICOLA II	6	MOA-400	ASC-600	AGRICULTURA EN SISTEMAS CONTROLADOS	6	-
EMP-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	-	REA-500	REPRODUCCION ANIMAL	6	PRP-400	PRS-600	PRODUCCION DE SEMILLAS	4	-
-	-	-	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-400	PRV-600	PROPAGACION VEGETAL	4	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

23



**PLAN DE ESTUDIOS**

**ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA**

**CARGA HORARIA: 3600 Hrs.**

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600**

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:**

**TÉCNICO SUPERIOR EN AGROPECUARIA (CON MENCIÓN EN MEJORAMIENTO EN PRODUCCIÓN DE LECHE)**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SCA-100	SISTEMAS COMPUTACIONALES AGROPECUARIOS	4	EDA-200	EDAFOLOGÍA	6	-	COS-300	CONSERVACIÓN DE SUELOS	4	EDA-200
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	FAA-200	FÍSICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	-	RIE-300	RIEGO	6	FAA-200
QAA-100	QUÍMICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	TPA-200	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4	SIM-100	PRP-300	PRODUCCIÓN PECUARIA I	4	-
BOS-100	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	6	FIV-200	FISIOLOGÍA VEGETAL	4	BOS-100	PRF-300	PRODUCCIÓN DE FRUITALES	6	FIV-200
AFA-100	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	6	SAA-200	SANIDAD ANIMAL	6	AFA-100	NAA-300	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	SAA-200
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	PRC-300	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS I	6	-
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INP-200	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	4	-	-	-	-	-

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PRC-400	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS II	8	PRC-300	EXA-500	EXTENSIÓN AGROPECUARIA	6	-	EXA-600	EXTENSIÓN AGROPECUARIA	8	EXA-500
PRP-400	PRODUCCIÓN PECUARIA II	4	MAA-300	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-400	PRA-600	PROYECTOS AGROPECUARIOS	4	-
PRV-400	PROTECCIÓN VEGETAL	8	-	FMP-500	FORRAJE Y MANEJO DE PRADERAS I	6	PRV-400	FMP-600	FORRAJE Y MANEJO DE PRADERAS II	8	FMP-500
MQA-400	MAQUINARIA AGRÍCOLA I	6	-	PRR-500	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES I	6	PRP-400	PRR-600	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES II	6	PRR-500
EMP-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	-	MTR-500	MANEJO TÉCNICO REPRODUCTIVO EN BOVINO	6	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
-	-	-	-	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	-	-	-	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 24777 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: AGROPECUARIA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN AGROPECUARIA (CON MENCIÓN EN MEJORAMIENTO GENÉTICO)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SCA-100	SISTEMAS COMPUTACIONALES AGROPECUARIOS	4		EDA-200	EDAFOLOGÍA	6		COS-300	CONSERVACIÓN DE SUELOS	4	EDA-200
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		FAA-200	FÍSICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		RIE-300	RIEGO	6	FAA-200
OAA-100	QUÍMICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		TPA-200	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4		PRP-300	PRODUCCIÓN PECUARIA I	4	
BOS-100	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	6		FIV-200	FISIOLOGÍA VEGETAL	4		PRF-300	PRODUCCIÓN DE FRUTALES	6	FIV-200
AFA-100	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL	6		SAA-200	SANIDAD ANIMAL	6		AFA-100	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	SAA-200
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2		INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2		PRC-300	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS I	6	
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4		IMP-200	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	4					

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PRC-400	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS II	8	PRC-300	FMP-500	FORRAJE Y MANEJO DE PRADERAS	6	PRC-400	MAA-600	MANEJO DE ANIMALES MENORES	4	
PRP-400	PRODUCCIÓN PECUARIA II	4	NAA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2		MEQ-600	MANEJO DE EQUINOS	4	
PRV-400	PROTECCIÓN VEGETAL	8		EXA-500	EXTENSIÓN AGROPECUARIA	6		PLE-600	PRODUCCIÓN DE LECHE	6	PRR-500
MOA-400	MAQUINARIA AGRÍCOLA I	6		PRR-500	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES	6	MOA-400	EDL-600	ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS	6	
EMP-400	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4		MTR-500	MANEJO TÉCNICO REPRODUCTIVO EN BOVINO	6	PRP-400	TRB-600	TÉCNICAS REPRODUCTIVAS EN BOVINOS	6	MTR-500
				EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-400	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2497 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

25



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN AGROPECUARIA

(CON MENCIÓN EN MEJORAMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CEREALES Y HORTALIZAS)

# CARRERA: AGROPECUARIA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SCA-100	SISTEMAS COMPUTACIONALES AGROPECUARIOS	4	EDA-200	EDAFOLOGÍA	6	-	COS-300	CONSERVACIÓN DE SUELOS	4	EDA-200
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	FAA-200	FÍSICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	-	RIE-300	RIEGO	6	FAA-200
QAA-100	QUÍMICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	TPA-200	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4	SJM-100	PRP-300	PRODUCCIÓN PECUARIA I	4	-
BOS-100	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	6	FIV-200	FISIOLOGÍA VEGETAL	4	BOS-100	PRF-300	PRODUCCIÓN DE FRUTALES	6	FIV-200
AFA-100	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	6	SAA-200	SANIDAD ANIMAL	6	AFA-100	MAA-300	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	SAA-200
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	PRC-300	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS I	6	-
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INP-200	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	4	-	-	-	-	-

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PRC-400	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS II	8	PRC-300	CUA-500	CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	8	PRC-400	TCH-600	INTRODUCCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DE CEREALES Y HORTALIZAS	6	CUA-500
PRP-400	PRODUCCIÓN PECUARIA II	4	MAA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
PRV-400	PROTECCIÓN VEGETAL	8	-	EXA-500	EXTENSIÓN AGROPECUARIA	8	-	PRC-600	PRODUCCIÓN DE CEREALES	6	-
MQA-400	MAQUINARIA AGRÍCOLA I	6	-	MQA-500	MAQUINARIA AGRÍCOLA II	8	MQA-400	PCH-600	PRÁCTICA DE CAMPO EN PRODUCCIÓN DE CEREALES Y HORTALIZAS	8	-
EMP-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-400	PRH-600	PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	6	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: AGROPECUARIA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN AGROPECUARIA (CON MENCIÓN EN MEJORAMIENTO DE PLANTAS FRUTALES)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SCA-100	SISTEMAS COMPUTACIONALES AGROPECUARIOS	4		EDA-200	EDAFOLOGÍA	6		CO5-300	CONSERVACIÓN DE SUELOS	4	EDA-200
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		FAA-200	FÍSICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		RIE-300	RIEGO	6	FAA-200
QAA-100	QUÍMICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		TPA-200	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4		PRP-300	PRODUCCIÓN PECUARIA I	4	
BOS-100	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	6		FIV-200	FISIOLOGÍA VEGETAL	4		PRF-300	PRODUCCIÓN DE FRUTALES	6	FIV-200
AFA-100	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	6		SAA-200	SANIDAD ANIMAL	6		MAA-300	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	SAA-200
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2		INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2		PRC-300	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS I	6	
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4		INP-200	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	4					

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PRC-400	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS II	8	PRC-300	CUA-500	CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	8	PRC-400	ITF-600	INTRODUCCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FRUTAS	6	
PRP-400	PRODUCCIÓN PECUARIA II	4	NAA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2		TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
PRV-400	PROTECCIÓN VEGETAL	8		EYA-500	EXTENSIÓN AGROPECUARIA	8		MPE-600	MANEJO DE PRODUCCIÓN EN FRUTALES	6	
MOA-400	MAQUINARIA AGRÍCOLA I	6		MOA-500	MAQUINARIA AGRÍCOLA II	8	MOA-400	PGF-600	PRACTICA DE CAMPO EN FRUITICULTURA	8	
EMP-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4		EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-400	PIF-600	PROPAGACIÓN E IMPLANTACIÓN EN FRUTALES	6	

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y producción deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

27

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA**

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
**TÉCNICO SUPERIOR EN AGROPECUARIA****(CON MENCIÓN EN MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS E INTENSIVOS)****CARRERA: AGROPECUARIA**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	
SCA-100	SISTEMAS COMPUTACIONALES AGROPECUARIOS	4	EDA-200	EDAFOLOGÍA	6	-	COS-300	CONSERVACIÓN DE SUELOS	4	EDA-200	
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	FAA-200	FÍSICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	-	RIE-300	RIEGO	6	FAA-200	
QAA-100	QUÍMICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	TPA-200	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4	SIM-100	PRP-300	PRODUCCIÓN PECUARIA I	4	-	
BOS-100	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	6	FIW-200	FISIOLOGÍA VEGETAL	4	BOS-100	PRF-300	PRODUCCIÓN DE FRUTALES	6	FIW-200	
AFA-100	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	6	SAA-200	SANIDAD ANIMAL	6	AFA-100	NAA-300	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	SAA-200	
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	PRC-300	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS I	6	-	
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INP-200	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	4	-	-	-	-	-	
CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PRC-400	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS II	8	PRC-300	CAI-500	CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	8	PRC-400	ITE-600	INTRODUCCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FRUTAS	6	-
PRP-400	PRODUCCIÓN PECUARIA II	4	NAA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
PRV-400	PROTECCIÓN VEGETAL	8	-	EXA-500	EXTENSIÓN AGROPECUARIA	8	-	MPF-600	MANEJO DE PRODUCCIÓN EN FRUTALES	6	-
MOA-400	MAQUINARIA AGRÍCOLA I	6	-	MOA-500	MAQUINARIA AGRÍCOLA II	8	MOA-400	PCF-600	PRÁCTICA DE CAMPO EN FRUTICULTURA	8	-
EMP-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-400	PIF-600	PROPAGACIÓN E IMPLANTACIÓN EN FRUTALES	6	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: AGROPECUARIA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN AGROPECUARIA (CON MENCIÓN EN MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SCA-100	SISTEMAS COMPUTACIONALES AGROPECUARIOS	4		EDA-200	EDAFEOLOGÍA	6	-	COS-300	CONSERVACIÓN DE SUELOS	4	EDA-200
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		FAA-200	FÍSICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4	-	RIE-300	RIEGO	6	FAA-200
QAA-100	QUÍMICA APLICADA EN AGROPECUARIA	4		TPA-200	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4	SIM-100	PRP-300	PRODUCCIÓN PECUARIA I	4	-
BOS-100	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	6		FIV-200	FISIOLOGÍA VEGETAL	4	BOS-100	PRF-300	PRODUCCIÓN DE FRUTALES	6	FIV-200
AFA-100	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	6		SAA-200	SANIDAD ANIMAL	6	AFA-100	NAA-300	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	4	SAA-200
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2		INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	PRC-300	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS I	6	-
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4		INP-200	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	4	-	-	-	-	-

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PRC-400	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS II	8	PLC-300	EYA-500	EXTENSIÓN AGROPECUARIA	6	-	ANM-600	ANIMALES MENORES	4	-
PRP-400	PRODUCCIÓN PECUARIA II	4	NAA-300	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-400	MEQ-600	MANEJO DE EQUINOS	4	-
PRV-400	PROTECCIÓN VEGETAL	8	-	FMP-500	FORRAJE Y MANEJO DE PRADERAS	6	PRV-400	PLE-600	PRODUCCIÓN DE LECHE	6	FMP-500
MOA-400	MAQUINARIA AGRÍCOLA I	6	-	PRR-500	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES	6	PRR-400	SEA-600	SEMIOLOGÍA Y ETIOLOGÍA ANIMAL	6	-
EMP-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	-	MTR-500	MANEJO TÉCNICO REPRODUCTIVA EN BOVINO	6	-	MTR-600	MANEJAR TÉCNICAS REPRODUCTIVAS EN ANIMALES MENORES	6	MTR-500
-	-	-	-	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 2699 de 02 de Agosto de 2012.

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA (CON MENCIÓN EN VITICULTURA)

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT - 100	MATEMÁTICA APLICADA	4	FIS - 200	FÍSICA APLICADA	4	-	ENO - 300	ENOLOGÍA I	6	ENO - 200
QMC - 100	QUÍMICA APLICADA	6	ENO - 200	ENOQUÍMICA	4	QMC - 100	VIT - 300	VITICULTURA I	6	MIV - 200
BIO - 100	BIOLOGÍA DE LA VID	6	EDA - 200	EDAFOLOGÍA VITÍCOLA	6	80A - 100	MAV - 300	MAQUINARIA VITÍCOLA	4	EDA - 200
80A - 100	BOTÁNICA APLICADA	6	MIV - 200	MICROBIOLOGÍA VITIVINÍCOLA	4	-	MAE - 300	MAQUINARIA ENOLÓGICA	4	-
COM - 100	SISTEMAS COMPUTACIONALES VITIVINÍCOLAS	4	FIV - 200	FISIOLOGÍA VITÍCOLA	6	BIO - 100	CLV - 300	CLIMATOLOGÍA DE LA VID	6	BIO - 200
ING - 100	INGLÉS TÉCNICO	4	BIO - 200	SISTEMAS DE CONDUCCIÓN Y PODAS	6	-	FOV - 300	FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN VITIVINÍCOLA	4	-

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PVS - 400	PROCESO DE ELABORACIÓN DE VINO Y DESTILACIÓN DE SINGANI	6	ENO - 300	MIE - 500	MANEJO DE INSUMOS ENOLÓGICOS	6	PVS - 400	VIT - 600	VITICULTURA II	6	-
MCP - 400	MANEJO DE LA CADENA PRODUCTIVA U.Vy S. (uva, vino y singani)	4	MAV - 300	DIE - 500	DISEÑOS EXPERIMENTALES	6	SIR - 400	MVI - 600	MANEJO DE VIÑEDOS	4	-
EVT - 400	ECONOMÍA VITIVINÍCOLA	4	-	TEA - 500	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	4	-	COP - 600	COSECHA Y POSCOSECHA	2	TEA - 500
EXV - 400	EXTENSIÓN VITIVINÍCOLA	2	FOV - 300	EMP - 500	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	4	-	MIP - 600	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	6	SAV - 500
SIR - 400	SISTEMAS DE RIEGO	6	-	SAV - 500	SANIDAD VITÍCOLA	6	LPE - 400	PPV - 600	PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS VITÍCOLAS	4	-
LPE - 400	LABORATORIO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES VITÍCOLAS	6	-	TAG - 500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	4	-	MUM - 600	MANEJO DE UVA DE MESA	4	-
CSM - 400	CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	2	-	-	-	-	-	TAG - 600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TAG - 500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIA

CARGA HORARIA: 3600 HRS.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: VITICULTURA Y ENOLOGÍA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA (CON MENCIÓN EN ENOLOGÍA)

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
MAT - 100	MATEMÁTICA APLICADA	4	FS - 200	FÍSICA APLICADA	4	ENO - 300	ENOLOGÍA I	6
QMC - 100	QUÍMICA APLICADA	6	ENO - 200	ENQUÍMICA	4	QMC - 100	VITICULTURA I	6
BIO - 100	BIOLOGÍA DE LA VID	6	EDA - 200	EDAFOLOGÍA VITÍCOLA	6	BOA - 100	MAQUINARIA VITÍCOLA	4
BOA - 100	BOTÁNICA APLICADA	6	MIV - 200	MICROBIOLOGÍA VITÍCOLA	4	MAE - 300	MAQUINARIA ENOLÓGICA	4
COM - 100	SISTEMAS COMPUTACIONALES VITÍCOLAS	4	FIV - 200	FISIOLOGÍA VITÍCOLA	6	CLV - 300	CLIMATOLOGÍA DE LA VID	6
ING - 100	INGLÉS TÉCNICO	4	BIO - 200	SISTEMAS DE CONDUCCIÓN Y PRODAS	6	FOV - 300	FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN VITÍCOLA	4

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
PVS - 400	PROCESO DE ELABORACIÓN DE VINO Y DESTILACIÓN DE SINGANI	6	ENO - 300	MANEJO DE INSUMOS ENOLÓGICOS	6	ENO - 600	ENOLOGÍA II	6
MCP - 400	MANEJO DE LA CADENA PRODUCTIVA U.V.V.S. (uva, vino y singani)	4	DIE - 500	DISEÑOS EXPERIMENTALES	6	LAE - 600	LABORATORIO ENOLÓGICO	6
EVT - 400	ECONOMÍA VITÍCOLA	4	TEA - 500	TECNOLOGÍA AGRINDUSTRIAL	4	PTB - 600	PRÁCTICA DE TÉCNICAS BODEGUERAS	6
EVV - 400	EXTENSIÓN VITÍCOLA	2	FOV - 300	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	4	ESC - 600	EVALUACIÓN SENSORIAL Y CATA DE VINOS Y SINGANIS	4
SIR - 400	SISTEMAS DE RIEGO	6	SAV - 500	SANIDAD VITÍCOLA	6	LPE - 400	CRIANZA DE VINOS Y PRODUCCIÓN DE DERIVADOS	4
LPE - 400	LABORATORIO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES VITÍCOLAS	6	TAG - 500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	4	TAG - 600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4
CSM - 400	CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	2						

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria está en el marco del Decreto N.º 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015, publicado en el Boletín Oficial N.º 27440 de fecha 05 de Agosto de 2012.



**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: MINERÍA E HIDROCARBUROS****CARGA HORARIA: 3600 Hrs.****HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600****CARRERA: GAS, PETRÓLEO Y PROCESOS****DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN GAS, PETRÓLEO Y PROCESOS**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
QMC-100	QUÍMICA APLICADA	6	QUO-200	QUÍMICA ORGÁNICA I.	4	QMC-100	QUO-300	QUÍMICA ORGÁNICA II	4	QUO-200
FIS-100	FÍSICA APLICADA	6	INF-200	INFORMÁTICA APLICADA	6	-	ELE-300	ELECTROTECNIA	6	-
MAT-100	MATEMÁTICA APLICADA	4	GER-200	GEOLOGÍA Y RESERVORIOS	4	FIS-100	PEP-300	FLUIDOS DE PERFORACIÓN	4	EXS-200
DIB-100	DIBUJO TÉCNICO APLICADO	6	EXS-200	EXPLORACIÓN SÍSMICA	4	-	OPE-300	OPERACIONES UNITARIAS	6	-
INT-100	INGLÉS TÉCNICO	4	RDG-200	REDES DE GAS I	6	DIB-100	RDG-300	REDES DE GAS II	4	RDG-200
HSI-100	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	SOE-200	SOLDADURA ESPECIALIZADA I	6	-	SOE-300	SOLDADURA ESPECIALIZADA II	6	SOE-200

**CUARTO SEMESTRE****QUINTO SEMESTRE****SEXTO SEMESTRE**

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PEQ-400	PETROQUÍMICA	4	-	INC-500	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	8	-	PPH-600	PROCESOS EN PLANTAS DE HIDROCARBUROS	8	-
TEH-400	TERMODINÁMICA DE HIDROCARBUROS I	6	-	TEH-500	TERMODINÁMICA DE HIDROCARBUROS II	6	TEH-400	OME-600	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESTACIONARIOS	8	OMR-500
PER-400	PERFORACIÓN PETROLERA	6	FLP-300	OMR-500	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ROTATORIOS	6	-	PRA-600	PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN	8	INC-500
PRO-400	PRODUCCIÓN PETROLERA	4	-	POL-500	POLIMEROS	6	PEQ-400	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
MAM-400	MEDIO AMBIENTE	4	-	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
MTE-400	MONTAJE DE TUBERÍAS Y EQUIPOS	6	SOE-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	-	-	-	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2577 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 268 de 02 de Agosto de 2012.

**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: MINERÍA E HIDROCARBUROS**

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600****CARRERA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS**

DENOMINACION DEL TÍTULO PROFESIONAL:

**TÉCNICO SUPERIOR EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS**

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT-100	MATEMÁTICA APLICADA A DUCTOS	4		MEC-200	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	FIS-100	NCO-300	NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE DUCTOS	6	
INF-100	INFORMÁTICA APLICADA I	4		INF-200	INFORMÁTICA APLICADA II	6	INF-100	INT-300	INGLÉS TÉCNICO I	4	
SGI-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL I	4		RNS-200	RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD	4		CMA-300	CENCA DE LOS MATERIALES APLICADA A SOLDADURA	4	
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	6		EPA-200	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD APLICADA	4		SGI-300	SEGURIDAD INDUSTRIAL II	6	
FIS-100	FÍSICA APLICADA	6		RTM-200	RESISTENCIA DE MATERIALES	6		MCA-300	MEDIO AMBIENTE	4	RNS-200
TOP-100	TOPOGRAFÍA APLICADA	6		PTO-200	PRACTICA TOPOGRAFICA	6	TOP-100	END-300	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	6	RTM-200

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-400	INGLÉS TÉCNICO II	4	INT-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2		TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
MID-400	METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN EN DUCTOS	6		DID-500	DISEÑO DE RED INTERNA DOMICILIARIA PARA GAS NATURAL	6		DCI-600	DISEÑO DE RED COMERCIAL E INDUSTRIAL PARA GAS NATURAL	8	DID-500
SOD-400	SOLDADURA I EN DUCTOS	8	SGI-300	SOD-500	SOLDADURA II EN DUCTOS	8	SOD-400	TGH-600	TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	6	
PPH-400	PRUEBAS DE PRESIONES HIDROSTÁTICAS	6	NCO-300	SIP-500	SIMULADOR PIPEPHASE I	6		SIP-600	SIMULADOR PIPEPHASE II	6	SIP-500
POC-400	PROTECCIÓN CÁTODICA	4	END-300	MOD-500	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE DUCTOS	6		PMC-600	PREFABRICADO Y MONTAJE DE CANERIAS	6	MOD-500
EPI-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2		EPI-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EPI-400				

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: MINERÍA E HIDROCARBUROS

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: REDES DE GAS Y SOLDADURA EN DUCTOS

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN REDES DE GAS Y SOLDADURA EN DUCTOS

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAR-100	MATEMÁTICA APLICADA EN REDES DE GAS	4	NIN-200	NORMAS DE INSTALACIONES I	2	-	NIN-300	NORMAS DE INSTALACIONES II	2	NIN-200
FRG-100	FÍSICA PARA REDES DE GAS I	4	FRG-200	FÍSICA PARA REDES DE GAS II	4	FRG-100	MFL-300	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	-
QRG-100	QUÍMICA PARA REDES DE GAS I	4	QRG-200	QUÍMICA PARA REDES DE GAS II	4	QRG-100	TRG-300	TERMODINÁMICA PARA REDES DE GAS	4	-
TGN-100	TECNOLOGÍA DEL GAS NATURAL	2	DAC-200	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA RG	4	DTR-100	EGN-300	EQUIPOS A GAS NATURAL	4	-
DTR-100	DIBUJO TÉCNICO PARA REDES DE GAS I	4	TIN-200	TALLER DE INSTALACIONES I	6	-	TIN-300	TALLER DE INSTALACIONES II	6	TIN-200
TSR-100	TALLER DE SOLDADURA EN REDES DE GAS I	8	TSR-200	TALLER DE SOLDADURA EN REDES DE GAS II	6	TSR-100	TSR-300	TALLER DE SOLDADURA EN REDES DE GAS III	6	TSR-200
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	ERG-200	ELECTROTECNIA PARA REDES DE GAS	4	-	IEM-300	INSTALACIONES ELECTROMECAICAS	4	-
ITE-100	INGLÉS TÉCNICO	2								

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
DRE-400	DISEÑO DE REDES I	8	-	DRE-500	DISEÑO DE REDES II	8	DRE-400	DCQ-600	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE QUEMADORES	4	-
AAC-400	AIRE ACONDICIONADO I	4	TRG-300	AAC-500	AIRE ACONDICIONADO II	4	AAC-400	MEG-600	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS A GAS NATURAL	6	TIG-500
TIN-400	TALLER DE INSTALACIONES III	8	TIN-300	TIG-500	TALLER DE INSTALACIONES IV Y GWV	8	TIN-400	ISO-600	INSPECCIÓN EN SOLDADURA	6	-
SCO-400	SISTEMAS DE CONTROL	4	-	EPR-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EPR-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EPR-500
TSR-400	TALLER DE SOLDADURA EN REDES DE GAS IV	6	TSR-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
				TSR-500	TALLER DE SOLDADURA EN REDES DE GAS V	6	TSR-400	TSR-600	TALLER DE SOLDADURA EN REDES DE GAS VI	6	TSR-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN**

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600****CARRERA: INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS
MAT-100	MATEMÁTICA APLICADA TEXTIL	4	SIM-200	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	TDP-300	TEJIDO DE PUNTO	6
FAI-100	FÍSICA APLICADA TEXTIL	4	SOT-200	SOFTWARE TEXTIL	6	TIT-300	TINTURA TEXTIL I	6
QAT-100	QUÍMICA APLICADA TEXTIL	6	PRT-200	PRETRATAMIENTO TEXTIL	6	PVE-300	PATRONAJE Y ESCALADO I	6
ING-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	ING-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	COI-300	CONFECCIÓN INDUSTRIAL I	6
INT-100	INTRODUCCIÓN TEXTIL Y PROCESOS DE CONFECCIÓN	8	TEA-200	TEJEDURIA ARTESANAL	6	MAM-300	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	6
ANF-100	ANÁLISIS DE FIBRAS	6	DDM-200	DISEÑO DE MODA	6			

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
TEP-400	TEJIDO PLANO	6	TDP-300	HIL-500	HILATURA I	8	-	HIL-600	HILATURA II	8	HIL-500
TIT-400	TINTURA TEXTIL II	6	TIT-300	TDT-500	TECNOLOGÍA DEL TEJIDO	6	TEP-400	EST-600	ESTAMPADO TEXTIL	8	-
PVE-400	PATRONAJE Y ESCALADO II	6	PVE-300	ALC-500	ALTA COSTURA II	10	ALC-400	ACT-600	ACABADO TEXTIL Y CONTROL DE CALIDAD	8	-
ALC-400	ALTA COSTURA I	6	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
COI-400	CONFECCIÓN INDUSTRIAL II	6	COI-300	TMG-500	TALLER MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	4	-	TMG-600	TALLER MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria se da en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



**PLAN DE ESTUDIOS**

**ÁREA DE FORMACIÓN: INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN**

**CARGA HORARIA: 3600 Hrs.**

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600**

**CARRERA: METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN**

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL: TÉCNICO SUPERIOR EN METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT-100	MATEMÁTICA PARA METALURGIA	4	SEI-200	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	-	MEF-300	METALURGIA FÍSICA	4	-
QMC-100	QUÍMICA PARA METALURGIA	8	QAA-200	QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA	6	QMC-100	MIN-300	MINERALOGÍA	4	-
FIS-100	FÍSICA PARA METALURGIA	4	SOL-200	SOLDADURA I	4	-	SOL-300	SOLDADURA II	4	SOL-200
MEF-100	METALURGIA GENERAL	4	MOD-200	MODELERIA I	4	-	MOD-300	MODELERIA II	4	MOD-200
DTI-100	DIBUJO INDUSTRIAL	4	COM-200	SOFTWARE APLICADO	4	DTI-100	HMT-300	HORNOS METALURGICOS	6	-
FUN-100	FUNDICIÓN	6	FNF-200	FUNDICIÓN NO FERROSA (ALUMINIO)	6	FUN-100	FNF-300	FUNDICIÓN NO FERROSA (BRONCES)	6	FNF-200
			INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CDC-400	CONTROL DE CALIDAD	4	-	CDM-500	CONCENTRACIÓN DE MINERALES I	8	TMT-400	CDM-600	CONCENTRACIÓN DE MINERALES II	8	-
MAYH-400	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	4	-	HID-500	HIDROMETALURGIA	8	TMT-400	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
TMT-400	TERMODINÁMICA METALURGICA	4	-	PIR-500	PIROMETALURGIA	6	ELC-400	TTR-600	TRATAMIENTOS TERMICOS	8	PIR-500
MOD-400	MODELERIA III	4	MOD-300	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	ELM-600	ELECTROMETALURGIA	8	HID-500
ELC-400	ELECTROTECNIA APLICADA	4	-	MNM-500	MINERALES NO METALICOS	4	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
FUF-400	FUNDICIÓN FERROSA	6	FNF-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-				
CIM-400	CIENCIA DE LOS MATERIALES	4	-								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

## ÁREA DE FORMACIÓN: INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN (CON MENCIÓN EN SIDERURGIA)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT-100	MATEMÁTICA PARA METALURGIA	4	-	SEI-200	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	-	MEF-300	METALURGIA FÍSICA	4	-
QMC-100	QUÍMICA PARA METALURGIA	8	-	QAA-200	QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA	6	QMC-100	MIN-300	MINERALOGÍA	4	-
FIS-100	FÍSICA PARA METALURGIA	4	-	SOL-200	SOLDADURA I	4	-	SOL-300	SOLDADURA II	4	SOL-200
MEF-100	METALURGIA GENERAL	4	-	MOD-200	MODELERIA I	4	-	MOD-300	MODELERIA II	4	MOD-200
DTI-100	DIBUJO INDUSTRIAL	4	-	COM-200	SOFTWARE APLICADO	4	DTI-100	HMT-300	HORNOS METALÚRGICOS	6	-
FUN-100	FUNDICIÓN	6	-	FNE-200	FUNDICIÓN NO FERROSA (ALUMINIO)	6	FUN-100	FNF-300	FUNDICIÓN NO FERROSA (BRONCES)	6	FNF-200
		2	-	INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CDC-400	CONTROL DE CALIDAD	4	-	SID-500	SIDERURGIA I	8	-	SID-600	SIDERURGIA II	8	SID-500
MYH-400	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	4	-	MEF-500	METALURGIA FÍSICA II	6	TMT-400	MMA-600	METALURGIA MECÁNICA Y ACEROS ESPECIALES	8	-
TMT-400	TERMODINÁMICA METALÚRGICA	4	-	FUN-500	FUNDICIÓN FERROSA Y ACEROS	8	FUF-400	TAL-600	TALLER DE ALEACIONES DE ACERO Y HORNOS	8	-
MOD-400	MODELERIA III	4	MOD-300	EMP-500	EMPRENDEIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDEIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
ELC-400	ELECTROTÉCNICA APLICADA	4	MEF-300	TTR-500	TRATAMIENTOS TÉRMICOS	4	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
FUF-400	FUNDICIÓN FERROSA	6	FNF-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-				
CIM-400	CIENCIA DE LOS MATERIALES	4	-								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria se da en el marco del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley Nro. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

37



Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

96

**PLAN DE ESTUDIOS**

ÁREA DE FORMACIÓN: INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600****CARRERA: METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN**

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

**TÉCNICO SUPERIOR EN METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN (CON MENCIÓN EN FUNDICIÓN ARTÍSTICA)**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAF-100	MATEMÁTICA PARA METALURGIA	4	SEI-200	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	-	MEF-300	METALURGIA FÍSICA	4	-
QMC-100	QUÍMICA PARA METALURGIA	8	QAA-200	QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA	6	QMC-100	MIN-300	MINERALOGÍA	4	-
FIS-100	FÍSICA PARA METALURGIA	4	SOL-200	SOLDADURA I	4	-	SOL-300	SOLDADURA II	4	SOL-200
MET-100	METALURGIA GENERAL	4	MOD-200	MODELERIA I	4	-	MOD-300	MODELERIA II	4	MOD-200
DTI-100	DIBUJO INDUSTRIAL	4	COM-200	SOFTWARE APLICADO	4	DTI-100	HMT-300	HORNOS METALÚRGICOS	6	-
FUN-100	FUNDICIÓN	6	FNF-200	FUNDICIÓN NO FERROSA (ALUMINIO)	6	FUN-100	FNF-300	FUNDICIÓN NO FERROSA (BRONCES)	6	FNF-200
		2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CDC-400	CONTROL DE CALIDAD	4	-	FAR-500	FUNDICIÓN ARTÍSTICA	8	FUF-400	JOY-600	JOYERIA	8	FAR-500
MVH-400	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	4	-	MMP-500	METALURGIA DE LOS METALES PRECIOSOS	6	TMT-400	DPJ-600	DISEÑO, PRODUCCIÓN DE JOYAS Y BISUTERÍA	8	-
TMT-400	TERMODINÁMICA METALÚRGICA	4	-	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
MOD-400	MODELERIA III	4	MOD-300	AFA-500	ALEACIONES EN FUNDICIÓN ARTÍSTICA	6	CDC-400	MAF-600	MECANIZADO Y ACABADO FINAL	8	-
ELC-400	ELECTROTECNIA APLICADA	4	-	GEM-500	GEMOLOGÍA	6	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
FUF-400	FUNDICIÓN FERROSA	6	FNF-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-				
CIM-400	CIENCIA DE LOS MATERIALES	4	-								

Los valores éticos, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 2689 de 02 de Agosto de 2012.

## PLAN DE ESTUDIOS

## AREA DE FORMACION: INDUSTRIA Y TRANSFORMACION

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN

DENOMINACION DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN METALURGIA, SIDERURGIA Y FUNDICIÓN  
(CON MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT-100	MATEMÁTICA PARA METALURGIA	4	-	SEI-200	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	-	MEF-300	METALURGIA FISICA	4	-
QMC-100	QUÍMICA PARA METALURGIA	8	-	QAA-200	QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA	6	QMC-100	MIN-300	MINERALOGIA	4	-
FIS-100	FÍSICA PARA METALURGIA	4	-	SOL-200	SOLDADURA I	4	-	SOL-300	SOLDADURA II	4	SOL-200
MET-100	METALURGIA GENERAL	4	-	MOD-200	MODELERIA I	4	-	MOD-300	MODELERIA II	4	MOD-200
DI-100	DIBUJO INDUSTRIAL	4	-	COM-200	SOFTWARE APLICADO	4	DI-100	HMT-300	HORNOS METALURGICOS	6	-
FUN-100	FUNDICIÓN	6	-	FNF-200	FUNDICIÓN NO FERROSA (ALUMINIO)	6	FUN-100	FNF-300	FUNDICIÓN NO FERROSA (BRONCES)	6	FNF-200
				INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CDC-400	CONTROL DE CALIDAD	4	-	SHI-500	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	8	-	NPS-600	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD	8	-
MHY-400	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	4	-	LNA-500	LEGISLACIÓN Y NORMAS AMBIENTALES	8	-	TOX-600	TOXICOLOGIA AMBIENTAL	8	-
TMT-400	TERMODINÁMICA METALÚRGICA	4	-	TDS-500	TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	6	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
MOD-400	MODELERIA III	4	MOD-300	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	RAM-600	REMEDIACIÓN AMBIENTAL	8	DIC-500
ELC-400	ELECTROTÉCNICA APLICADA	4	-	DIC-500	DINÁMICA DE CONTAMINANTES	4	TMT-400	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
FUF-400	FUNDICIÓN FERROSA	6	FNF-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-				
CIM-400	CIENCIA DE LOS MATERIALES	4	-								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

39



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: PETROQUÍMICA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN PETROQUÍMICA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAI-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA PETROQUÍMICA	4	MEC-200	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	-	NES-300	NORMA Y ESTÁNDARES	6	-
INF-100	INFORMÁTICA APLICADA I	6	INF-200	INFORMÁTICA APLICADA II	6	INF-100	INT-300	INGLÉS TÉCNICO I	4	-
SGI-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL I	4	RNS-200	RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD	4	-	SGI-300	SEGURIDAD INDUSTRIAL II	6	-
INH-100	INTRODUCCIÓN A LOS HIDROCARBUROS	4	DTA-200	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	4	-	EPA-300	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD APLICADA	4	-
FIS-100	FÍSICA APLICADA A LA PETROQUÍMICA	6	FIQ-200	FÍSICOQUÍMICA APLICADA	4	FIS-100	BME-300	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	6	FIQ-200
QMC-100	QUÍMICA APLICADA A LA PETROQUÍMICA	6	QMC-200	QUÍMICA ORGÁNICA	6	QMC-100	MEA-300	MEDIO AMBIENTE	4	RNS-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-400	INGLÉS TÉCNICO II	4	INT-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
MIP-400	METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN EN PLANTAS DE HIDROCARBUROS	6	EPA-300	PGN-500	PROCESAMIENTO DEL GAS NATURAL	6	-	PPB-600	PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS BÁSICOS Y FERTILIZANTES	6	PGN-500
OPE-400	OPERACIONES UNITARIAS APLICADA	6	BME-300	SPH-500	SIMULACIÓN DE PROCESOS CON HYSYS I	8	OPE-400	SPH-600	SIMULACIÓN DE PROCESOS CON HYSYS II	8	SPH-500
RTM-400	RESISTENCIA DE MATERIALES	6	-	MOP-500	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS PETROQUÍMICAS	6	RTM-400	DEI-600	DISEÑO DE EQUIPOS INDUSTRIALES ASISTIDO POR SOFTWARE	8	-
RHC-400	REFINACIÓN DE HIDROCARBUROS	6	-	CIP-500	CIENCIA DE LOS POLÍMEROS	6	-	TTP-600	TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS	4	CIP-500
EMP-400	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-400				

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

## ÁREA DE FORMACIÓN: INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: QUÍMICA INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA INDUSTRIAL

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
FI5-100	FÍSICA PARA QUÍMICA INDUSTRIAL	4		FIQ-200	FÍSICOQUÍMICA APLICADA I	4	FI5-100	FIQ-300	FÍSICOQUÍMICA APLICADA II	4	FIQ-200
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2		INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	BMI-300	BROMATOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL I	4	QCO-200
MAT-100	MATEMÁTICA PARA QUÍMICA INDUSTRIAL	4		HSI-200	HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4		ANO-300	ANÁLISIS QUÍMICO I	8	
QCG-100	QUÍMICA GENERAL I	8		QCG-200	QUÍMICA GENERAL II	8		EPQ-300	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS I	6	QCI-200
QCO-100	QUÍMICA ORGÁNICA I	6		QCI-200	QUÍMICA INORGÁNICA	6	QCG-100	ELQ-300	ELECTROQUÍMICA	4	
TDL-100	TÉCNICAS DE LABORATORIO (TALLER DE QUÍMICA INDUSTRIAL)	6		QCO-200	QUÍMICA ORGÁNICA II	6	QCO-100	ECI-300	ECOLOGÍA INDUSTRIAL	4	
CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
ANO-400	ANÁLISIS QUÍMICO II	8	ANO-300	AAI-500	ANÁLISIS APLICADO INORGÁNICO	6		AAO-600	ANÁLISIS APLICADO ORGÁNICO	8	AAI-500
BMI-400	BROMATOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL II	6	BMI-300	ANI-500	ANÁLISIS INSTRUMENTAL I	6	INT-400	ANI-600	ANÁLISIS INSTRUMENTAL II	6	ANI-500
EPQ-400	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS II	4	EPQ-300	PQI-500	PROCESOS QUÍMICOS INORGÁNICOS	4		PQO-600	PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	4	PQI-500
INC-400	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	2		CCI-500	CONTROL DE CALIDAD EN INDUSTRIAS	4	BMI-400	OPU-600	OPERACIONES UNITARIAS III	6	OPU-500
OPU-400	OPERACIONES UNITARIAS I	6		OPU-500	OPERACIONES UNITARIAS II	6	OPU-400	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
TDI-400	TERMODINÁMICA INDUSTRIAL	4		EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2		TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
				TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2					

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

41



**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN****CARGA HORARIA: 3.600 Hrs.****HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600****DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL****CARRERA: INFORMÁTICA INDUSTRIAL**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	BDL-300	BASE DE DATOS Y LABORATORIO	6	-
FIS-100	FÍSICA APLICADA A LA INFORMÁTICA	4	CAL-200	CÁLCULO APLICADO	4	-	SML-300	SISTEMAS MICROPROCESADOS Y LABORATORIO	6	SDL-200
MCE-100	MEDIDAS Y CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	8	EGL-200	ELECTRÓNICA GENERAL Y LABORATORIO I	6	MCE-100	EGL-300	ELECTRÓNICA GENERAL Y LABORATORIO II	6	EGL-200
STI-100	SISTEMAS OPERATIVOS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6	IYL-200	INFORMÁTICA Y LABORATORIO II	6	IYL-100	IYL-300	INFORMÁTICA Y LABORATORIO III	6	IYL-200
IYL-100	INFORMÁTICA Y LABORATORIO I	8	SDL-200	SISTEMAS DIGITALES Y LABORATORIO	6	-	EIT-300	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	6	-
ALG-100	ÁLGEBRA LINEAL APLICADA A INFORMÁTICA	2	TEW-200	TECNOLOGÍA WEB I	6	-	-	-	6	-

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CAI-400	CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I	6	-	CAI-500	CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II	6	CAI-400	IAR-600	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA	6	-
MSI-400	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INDUSTRIALES	6	EGL-300	TEW-500	TECNOLOGÍA WEB II	6	PSM-400	AII-600	APLICACIONES INFORMÁTICAS INDUSTRIALES	6	CAI-500
SIL-400	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LABORATORIO I	4	IYL-300	SIL-500	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LABORATORIO II	6	SIL-400	GSR-600	GESTIÓN Y SEGURIDAD EN REDES CORPORATIVAS	6	-
TEL-400	TELEMÁTICA I	6	SML-300	TEL-500	TELEMÁTICA II	6	TEL-400	ISL-600	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y LABORATORIO	6	SIL-500
PSM-400	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS MÓVILES	6	-	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
BDA-400	BASE DE DATOS AVANZADO	2	BDL-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria se da en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de agosto de 2015 de la Ley No. 2659 de 02 de agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CEL-100	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I Y LABORATORIO	6		CEL-200	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II Y LABORATORIO	8	CEL-100	AUE-300	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS I	4	
IET-100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I Y TALLER	8		IET-200	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II Y TALLER	8	IET-100	INM-300	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	4	
DIE-100	DIBUJO DE ESPECIALIDAD	4		MUT-200	MÁQUINAS ELÉCTRICAS I - LABORATORIO - TALLER	10	TEM-100	MUT-300	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II - LABORATORIO - TALLER	10	MUT-200
TEM-100	TALLER ELECTROMECAÁNICO	6		FIA-200	FÍSICA APLICADA	2		ELA-300	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	4	CEL-200
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4		INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2		ENA-300	ENERGÍAS ALTERNATIVAS I	2	
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA	2						EDA-300	ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL	4	
								INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS II	4	AUE-300	CLP-500	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES	6	AUE-400	SIS-600	SISTEMAS SCADA	6	CLP-500
CEE-400	CENTRALES ELÉCTRICAS	4		RED-500	REDES DE DISTRIBUCIÓN	4	CEE-400	ELN-600	ELECTRONEUMÁTICA	6	
MUT-400	MÁQUINAS ELÉCTRICAS III - LABORATORIO - TALLER	10	MUT-300	MUT-500	MÁQUINAS ELÉCTRICAS IV - LABORATORIO - TALLER	12	MUT-400	LIT-600	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	6	RED-500
EID-400	ELECTRÓNICA DIGITAL	4	ELA-300	ELP-500	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	4	EID-400	SUP-600	SUBESTACIONES DE POTENCIA	6	
ENA-400	ENERGÍAS ALTERNATIVAS II	4	ENA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2		TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
SIR-400	SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN	4		EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2		EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y propositivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del Decreto N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

43



Director General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

6

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

CARGA HORARIA: 3 600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE POTENCIA)

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CEL-100	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I Y LABORATORIO	6	CEL-200	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II Y LABORATORIO	8	CEL-100	AUE-300	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS I	4	-
IET-100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS IV TALLER	8	IET-200	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II Y TALLER	8	IET-100	INM-300	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	4	-
DIE-100	DIBUJO DE ESPECIALIDAD	4	MLT-200	MAQUINAS ELÉCTRICAS I - LABORATORIO - TALLER	10	TEM-100	MLT-300	MAQUINAS ELÉCTRICAS II - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-200
TEM-100	TALLER ELECTROMECÁNICO	6	FIA-200	FÍSICA APLICADA	2	-	ELA-300	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	4	CEL-200
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	ENA-300	ENERGÍAS ALTERNATIVAS I	2	-
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA	2	-	-	-	-	EDA-300	ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL	4	-
-	-	-	-	-	-	-	INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS II	4	AUE-300	CLP-500	CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS (PLC - SCADA)	6	AUE-400	LIT-600	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	6	RED-500
CEE-400	CENTRALES ELÉCTRICAS	4	-	RED-500	REDES DE DISTRIBUCIÓN	4	CEE-400	SEP-600	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	6	CLP-500
MLT-400	MAQUINAS ELÉCTRICAS III - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-300	MLT-500	MAQUINAS ELÉCTRICAS IV - LABORATORIO - TALLER	12	MLT-400	SUP-600	SUBESTACIONES DE POTENCIA	6	-
ELD-400	ELECTRÓNICA DIGITAL	4	ELA-300	ELP-500	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	4	ELD-400	PSP-600	PROTECCIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA	6	ELP-500
ENA-400	ENERGÍAS ALTERNATIVAS II	4	ENA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
SIR-400	SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN	4	-	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria (sólo en el inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL)

PRIMER SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE					TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CEL-100	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I Y LABORATORIO	6	CEL-200	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II Y LABORATORIO	8	CEL-100	AUE-300	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS I	4	-				
IET-100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I Y TALLER	8	IET-200	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II Y TALLER	8	IET-100	INI-300	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	4	-				
DIE-100	DIBUJO DE ESPECIALIDAD	4	MLT-200	MAQUINAS ELÉCTRICAS I - LABORATORIO - TALLER	10	TEM-100	MLT-300	MAQUINAS ELÉCTRICAS II - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-200				
TEM-100	TALLER ELECTROMECÁNICO	6	FAA-200	FÍSICA APLICADA	2	-	ELA-300	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	4	CEL-200				
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	ENA-300	ENERGÍAS ALTERNATIVAS I	2	-				
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA	2					EDA-300	ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL	4	-				
							INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200				

CUARTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS II	4	AUE-300	CLP-500	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES APLICADOS	6	AUE-400	CPS-600	SISTEMA SCADA	6	CLP-500				
CEE-400	CENTRALES ELÉCTRICAS	4	-	INI-500	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	4	-	INI-600	ELECTRONEUMÁTICA E HIDRÁULICA	6	-				
MLT-400	MAQUINAS ELÉCTRICAS III - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-300	MLT-500	MAQUINAS ELÉCTRICAS IV - LABORATORIO - TALLER	12	MLT-400	MIC-600	MICROCONTROLADORES	6	-				
EID-400	ELECTRÓNICA DIGITAL	4	ELA-300	ELP-500	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I	4	EID-400	ELP-600	ELECTRÓNICA DE POTENCIA II	6	ELP-500				
ENA-400	ENERGÍAS ALTERNATIVAS II	4	ENA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500				
SIR-400	SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN	4	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500				

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

45

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN SISTEMAS EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS)

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CEL-100	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I Y LABORATORIO	6	CEL-200	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II Y LABORATORIO	8	CEL-100	AUE-300	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS I	4	-
IET-100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I Y TALLER	8	IET-200	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II Y TALLER	8	IET-100	INM-300	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	4	-
DIE-100	DIBUJO DE ESPECIALIDAD	4	MLT-200	MÁQUINAS ELÉCTRICAS I - LABORATORIO - TALLER	10	TEM-100	MLT-300	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-200
TEM-100	TALLER ELECTROMECÁNICO	6	FIA-200	FÍSICA APLICADA	2	-	ELA-300	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	4	CEL-200
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	ENA-300	ENERGÍAS ALTERNATIVAS I	2	-
MAA-100	MATEMÁTICA APLICADA	2					EDA-300	ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL	4	-
							INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS II	4	AUE-300	MRS-500	MODELOS DE RADIANCIÓN SOLAR	6	-	PRB-600	PROCESOS BIENERGÉTICOS	6	-
CEE-400	CENTRALES ELÉCTRICAS	4	-	TDC-500	TRANSFERENCIA DE CALOR	4	-	SIF-600	SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	6	-
MLT-400	MÁQUINAS ELÉCTRICAS III - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-300	MLT-500	MÁQUINAS ELÉCTRICAS IV - LABORATORIO - TALLER	12	MLT-400	GEE-600	GENERADORES EÓLICOS	6	MLT-500
ELD-400	ELECTRÓNICA DIGITAL	4	ELA-300	ELP-500	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	4	ELD-400	STG-600	SISTEMAS TERMOSOLARES Y GEOTÉRMICOS	6	ELP-500
ENA-400	ENERGÍAS ALTERNATIVAS II	4	ENA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
SIR-400	SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN	4	-	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
 TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
 (CON MENCIÓN EN SISTEMAS EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CEL-100	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I Y LABORATORIO	6	CEL-200	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II Y LABORATORIO	8	CEL-100	AUE-300	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS I	4	-	-
IET-100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I Y TALLER	8	IET-200	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II Y TALLER	8	IET-100	INM-300	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	4	-	-
DIE-100	DIBUJO DE ESPECIALIDAD	4	MLT-200	MAQUINAS ELÉCTRICAS I - LABORATORIO - TALLER	10	TEM-100	MLT-300	MAQUINAS ELÉCTRICAS II - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-200	-
TEM-100	TALLER ELECTROMECÁNICO	6	FAA-200	FISICA APLICADA	2	-	ELA-300	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	4	CEL-200	-
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	ENA-300	ENERGÍAS ALTERNATIVAS I	2	-	-
AAA-100	MATEMÁTICA APLICADA	2	-	-	-	-	EDA-300	ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL	4	-	-
-	-	-	-	-	-	-	INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200	-

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS II	4	AUE-300	REC-500	REFRIGERACIÓN COMERCIAL	6	-	REI-600	REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	6	REC-500
CEE-400	CENTRALES ELÉCTRICAS	4	-	AAA-500	AIRE ACONDICIONADO	4	-	SAV-600	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA-PAQUETE	6	AAA-500
MLT-400	MAQUINAS ELÉCTRICAS III - LABORATORIO - TALLER	10	MLT-300	MLT-500	MAQUINAS ELÉCTRICAS IV - LABORATORIO - TALLER	12	MLT-400	SAS-600	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	6	-
EID-400	ELECTRÓNICA DIGITAL	4	ELA-300	ICR-500	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	4	-	AAA-600	AIRE ACONDICIONADO DEL AUTOMOVIL	6	ICR-500
ENA-400	ENERGÍAS ALTERNATIVAS II	4	ENA-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
SIR-400	SISTEMAS DE REFRIGERACION	4	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

47

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTROMECAÁNICA

# CARRERA: ELECTROMECAÁNICA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
MAE-100	MATEMÁTICA APLICADA I	2	MAT-200	MATEMÁTICA APLICADA II	2	INT-300	INGLÉS TÉCNICO	4
FIS-100	FÍSICA APLICADA I	4	FIS-200	FÍSICA APLICADA II	2	MAE-300	MAQUINAS ELECTRICAS I	8
QMC-100	QUÍMICA APLICADA	2	TRT-200	TRATAMIENTOS TERMICOS	4	MEF-300	MECÁNICA DE FLUIDOS APLICADA	2
DIT-100	DIBUJO TÉCNICO	4	DIE-200	DIBUJO ELECTROMECAÁNICO	4	TMD-300	TERMODINÁMICA	2
MEE-100	METROLOGÍA Y MEDIDAS ELÉCTRICAS	4	CIE-200	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	CIE-300	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4
HSI-100	HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	SOL-200	SOLDADURA I	6	SOL-300	SOLDADURA II	6
TEM-100	TECNOLOGÍA Y TALLER MECÁNICO I	12	TEM-200	TECNOLOGÍA Y TALLER MECÁNICO II	8	ELT-300	ELECTRÓNICA I	4

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
INF-400	INFORMÁTICA INDUSTRIAL	4	TMG-500	TALLER DE MODALIDADES DE GRADUACIÓN I	2	TMG-600	TALLER DE MODALIDADES DE GRADUACIÓN II	4
MAE-400	MAQUINAS ELECTRICAS II	6	AUT-500	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I	8	RAA-600	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	8
CEE-400	CENTRALES ELECTRICAS Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS	4	NEU-500	NEUMÁTICA Y ELECTRONEMÁTICA	6	HIO-600	HIDRÁULICA Y OLEOHIDRÁULICA	4
MQT-400	MAQUINAS TERMICAS	4	INE-500	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	6	MAI-600	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	6
INE-400	INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS	6	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2
MEM-400	MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINA	2	CNC-500	MAQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO	6	AUT-600	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II	6
ELT-400	ELECTRÓNICA II	4	ELT-300					

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MIES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: ELECTRÓNICA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRÓNICA (CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT-100	MATEMÁTICA PARA ELECTRÓNICA I	4		MAT-200	MATEMÁTICA PARA ELECTRÓNICA II	4	MAT-100	LTA-300	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ANTENAS	6	
CIR-100	ANÁLISIS DE CIRCUITOS I	8		CIR-200	ANÁLISIS DE CIRCUITOS II	6	CIR-100	MAE-300	MAQUINAS ELÉCTRICAS	6	
FIS-100	FÍSICA PARA ELECTRÓNICA	4		ELI-200	ELECTRÓNICA I	6		ELI-300	ELECTRÓNICA II	6	ELI-200
ICO-100	INSTRUMENTOS Y COMPONENTES	6		DIG-200	ELECTRÓNICA DIGITAL I	6		DIG-300	ELECTRÓNICA DIGITAL II	6	DIG-200
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4		PRO-200	PROGRAMACIÓN I	6		PRO-300	PROGRAMACIÓN II	4	PRO-200
IEI-100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4		INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2		INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
STE-400	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES I	6	LTA-300	STE-500	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES II	6	STE-400	STE-600	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES III	6	STE-500
ELA-400	ELECTROACÚSTICA	4		RED-500	REDES DE DATOS I	6		RED-600	REDES DE DATOS II	4	RED-500
EI-400	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	6		SIT-500	SISTEMAS DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	6		SFS-600	SISTEMAS DE FIBRA ÓPTICA Y SATELITALES	8	
MEE-400	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	4	MAE-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2		TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
AMC-400	ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	4		EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4		EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
MIC-400	MICROCONTROLADORES I	6	DIG-300	MIC-500	MICROCONTROLADORES II	6	MIC-400	BDD-600	BASE DE DATOS DISTRIBUIDOS	6	

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del artículo del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

49

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD**

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600**

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

**TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRÓNICA (CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL)****CARRERA: ELECTRÓNICA**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MAT-100	MATEMÁTICA PARA ELECTRÓNICA I	4	MAT-200	MATEMÁTICA PARA ELECTRÓNICA II	4	MAT-100	LTA-300	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ANTENAS	6	-
CIR-100	ANÁLISIS DE CIRCUITOS I	8	CIR-200	ANÁLISIS DE CIRCUITOS II	6	CIR-100	MAE-300	MAQUINAS ELÉCTRICAS	6	-
FIS-100	FÍSICA PARA ELECTRÓNICA	4	ELI-200	ELECTRÓNICA I	6	-	ELI-300	ELECTRÓNICA II	6	ELI-200
ICO-100	INSTRUMENTOS Y COMPONENTES	6	DIG-200	ELECTRÓNICA DIGITAL I	6	-	DIG-300	ELECTRÓNICA DIGITAL II	6	DIG-200
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	PRO-200	PROGRAMACIÓN I	6	-	PRO-300	PROGRAMACIÓN II	4	PRO-200
IEL-100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4	INT-200	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	INT-300	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
STE-400	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES I	6	LTA-300	SIC-500	SISTEMAS DE CONTROL I	4	-	SIC-600	SISTEMAS DE CONTROL II	6	SIC-500
ELA-400	ELECTROACÚSTICA	4	-	RAP-500	REDES Y AUTÓMATAS PROGRAMABLES I	6	-	RAP-600	REDES Y AUTÓMATAS PROGRAMABLES II	6	RAP-500
ELI-400	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL I	6	-	ELI-500	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL II	4	ELI-400	ROI-600	ROBÓTICA INDUSTRIAL	6	-
MEE-400	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	4	MAE-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
AMC-400	ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	4	-	SNE-500	SISTEMAS NEUMÁTICOS	6	-	SEN-600	SISTEMAS ELECTRONEUMÁTICOS	6	-
MIC-400	MICROCONTROLADORES I	6	DIG-300	MIC-500	MICROCONTROLADORES II	6	MIC-400	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
				EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2					

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 268 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

## AREA DE FORMACIÓN: MECÁNICA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: MECÁNICA AUTOMOTRIZ

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MOG-100	MOTORES A GASOLINA I	10		MOG-200	MOTORES A GASOLINA II	8	MOG-100	MOG-300	MOTORES A GASOLINA III	6	MOG-200
ELA-100	ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ I	6		ELA-200	ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ II	6	ELA-100	ELA-300	ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ III	6	ELA-200
HSI-100	HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2		CHS-200	CHAPERIA Y SOLDADURA	6		MOD-300	MOTORES DIESEL I	4	MOG-200
MAA-100	MATEMÁTICA AUTOMOTRIZ	4		FIS-200	FÍSICA	2		ETA-300	ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ I	4	
MEA-100	METROLOGÍA AUTOMOTRIZ	4		DIA-200	DIBUJO TÉCNICO AUTOMOTRIZ II	4	DIA-100	TER-300	TERMODINÁMICA	2	
DIA-100	DIBUJO TÉCNICO AUTOMOTRIZ I	2		INT-200	INGLÉS TÉCNICO	4		TRA-300	TRANSMISIONES I	6	
QUA-100	QUÍMICA AUTOMOTRIZ	2						EMP-300	EMPRESARIATO PRODUCTIVO I	2	

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MOG-400	MOTORES A GASOLINA IV	6	MOG-300	IED-500	INYECCIÓN ELECTRÓNICA DIESEL I	4		IED-600	INYECCIÓN ELECTRÓNICA DIESEL II	4	IED-500
IAG-400	INYECCIÓN A GASOLINA I	4		IAG-500	INYECCIÓN A GASOLINA II	6	IAG-400	IAG-600	INYECCIÓN A GASOLINA III	6	IAG-500
MOD-400	MOTORES DIESEL II	6	MOD-300	LAD-500	LABORATORIO DIESEL I	4		LAD-600	LABORATORIO DIESEL II	4	LAD-500
ETA-400	ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ II	4	ETA-300	ETA-500	ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ III	6	ETA-400	ENA-600	ENERGIAS ALTERNATIVAS	4	
NEU-400	NEUMÁTICA	2		HID-500	HIDRÁULICA	4		MAP-600	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA	4	
TRA-400	TRANSMISIONES II	6	TRA-300	TRA-500	TRANSMISIONES III	4	TRA-400	TRA-600	TRANSMISIONES IV	6	TRA-500
EMP-400	EMPRESARIATO PRODUCTIVO II	2	EMP-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2		TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	2	TMG-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

51

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

87

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: MECÁNICA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL

## CARRERA: MECÁNICA INDUSTRIAL

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	ELB-300	ELECTRÓNICA BÁSICA	2	-
SMA-100	SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	CIT-200	COMUNICACIÓN E INFORMES TÉCNICOS	2	-	ELE-300	ELECTROTECNIA	4	-
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO Y AUTOCAD	4	DMC-200	DIBUJO MECÁNICO EN CAD	4	DTA-100	MOC-300	MODELADO EN CAD	4	DMC-200
MAM-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	INA-200	INFORMÁTICA APLICADA	2	-	REM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	-
MET-100	METROLOGÍA	4	FAM-200	FÍSICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	TET-300	TECNOLOGÍA Y TALLER III	12	TET-200
TET-100	TECNOLOGÍA Y TALLER I	12	TET-200	TECNOLOGÍA Y TALLER II	12	TET-100	SOL-300	SOLDADURA I	4	-
TEM-100	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	2	TIF-200	TRATAMIENTO TÉRMICO Y FUNDICIÓN	4	-	-	-	-	-

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS	4	-	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
ELM-400	ELEMENTOS Y MECANISMOS	2	REM-300	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
CNC-400	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO I	4	-	CNC-500	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO II	4	CNC-400	AUI-600	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	4	-
NEH-400	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA	4	-	EYE-500	ELECTRONEUMÁTICA Y ELECTROHIDRÁULICA	4	NEH-400	ESM-600	ESTRUCTURAS METÁLICAS	4	-
TET-400	TECNOLOGÍA Y TALLER IV	12	TET-300	DIM-500	DISEÑO DE MÁQUINAS	4	-	TET-600	TECNOLOGÍA Y TALLER VI	12	TET-500
SOL-400	SOLDADURA II	4	SOL-300	TET-500	TECNOLOGÍA Y TALLER V	10	TET-400	MAI-600	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	4	-
-	-	-	-	SOE-500	SOLDADURAS ESPECIALES	4	SOL-400	-	-	-	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

## AREA DE FORMACION: MECANICA

DENOMINACION DEL TITULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN SOLDADURA INDUSTRIAL)

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	ELB-300	ELECTRÓNICA BÁSICA	2	-
SMA-100	SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	-	CIT-200	COMUNICACIÓN E INFORMES TÉCNICOS	2	-	ELE-300	ELECTROTECNIA	4	-
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO Y AUTOCAD	4	-	DMC-200	DIBUJO MECÁNICO EN CAD	4	DTA-100	MOC-300	MODELADO EN CAD	4	DMC-200
MAM-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	INA-200	INFORMÁTICA APLICADA	2	-	REM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	-
MET-100	METROLOGIA	4	-	FAM-200	FÍSICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	TEI-300	TECNOLOGÍA Y TALLER III	12	TEI-200
TEI-100	TECNOLOGÍA Y TALLER I	12	-	TEI-200	TECNOLOGÍA Y TALLER II	12	TEI-100	SOL-300	SOLDADURA I	4	-
TEM-100	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	2	-	TTF-200	TRATAMIENTO TÉRMICO Y FUNDICIÓN	4	-	-	-	-	-

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS	4	-	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
ELM-400	ELEMENTOS Y MECANISMOS	2	REM-300	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
CNC-400	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO I	4	-	MDS-500	METALURGIA DE LA SOLDADURA	4	-	PEG-600	PROYECTOS EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y GAS	8	-
NEH-400	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA	4	-	CTM-500	CALDERERÍA Y TÉCNICAS DE MONTAJE	4	NEH-400	END-600	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	4	EDE-500
TEI-400	TECNOLOGÍA Y TALLER IV	12	TEI-300	EDE-500	ENSAYOS DESTRUCTIVOS	4	-	SGT-600	SOLDADURA GTAW	6	SGM-500
SOL-400	SOLDADURA II	4	SOL-300	SGM-500	SOLDADURA GMAW	6	-	SOL-600	SOLDADURA IV	6	SOL-500
-	-	-	-	SOL-500	SOLDADURA III	8	SOL-400	-	-	-	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley N° 269 de 02 de Agosto de 2002.



**PLAN DE ESTUDIOS**

**ÁREA DE FORMACIÓN: MECÁNICA**

CARGA HORARIA: 3.600 Hrs.

**- HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600**

**CARRERA: MECÁNICA INDUSTRIAL**

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

**TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN MECATRÓNICA)**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	ELB-300	ELECTRÓNICA BÁSICA	2	-
SMA-100	SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	CIT-200	COMUNICACIÓN E INFORMES TÉCNICOS	2	-	ELE-300	ELECTROTECNIA	4	-
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO Y AUTOCAD	4	DMC-200	DIBUJO MECÁNICO EN CAD	4	DTA-100	MOC-300	MODELADO EN CAD	4	DMC-200
MAM-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	INA-200	INFORMÁTICA APLICADA	2	-	REM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	-
MET-100	METROLOGÍA	4	FAM-200	FÍSICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	TET-300	TECNOLOGÍA Y TALLER III	12	TET-200
TET-100	TECNOLOGÍA Y TALLER I	12	TET-200	TECNOLOGÍA Y TALLER II	12	TET-100	SOL-300	SOLDADURA I	4	-
TEM-100	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	2	TTF-200	TRATAMIENTO TÉRMICO Y FUNDICIÓN	4	-				

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS	4	-	DID-500	DISEÑO 3D I	4	-	DID-600	DISEÑO 3D II	4	DID-500
ELM-400	ELEMENTOS Y MECANISMOS	2	REM-300	PLM-500	PLC Y MICRO CONTROLADORES	4	AUE-400	PLM-600	PLC Y MICROPROCESADORES	6	PLM-500
CNC-400	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO I	4	-	CNC-500	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO II	6	CNC-400	CNC-600	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO III	6	CNC-500
NEH-400	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA	4	-	EYE-500	ELECTRONEUMÁTICA Y ELECTROHIDRÁULICA	6	NEH-400	AIL-600	AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	6	-
TET-400	TECNOLOGÍA Y TALLER IV	12	TET-300	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO	2	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
SOL-400	SOLDADURA II	4	SOL-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
				ROI-500	ROBÓTICA INDUSTRIAL	6	-	ORT-600	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	2	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

## ÁREA DE FORMACIÓN: MECÁNICA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: MECÁNICA INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN HIDRONEUMÁTICA)

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	ELB-300	ELECTRÓNICA BÁSICA	2
SMA-100	SALUD SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	CTI-200	COMUNICACIÓN E INFORMES TÉCNICOS	2	ELE-300	ELECTROTECNIA	4
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO Y AUTOCAD	4	DMC-200	DIBUJO MECÁNICO EN CAD	4	MOC-300	MODELADO EN CAD	4
MAM-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	INA-200	INFORMÁTICA APLICADA	2	REM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	4
MET-100	METROLOGÍA	4	FAM-200	FÍSICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	TEI-300	TECNOLOGÍA Y TALLER III	12
TEI-100	TECNOLOGÍA Y TALLER I	12	TEI-200	TECNOLOGÍA Y TALLER II	12	SOL-300	SOLDADURA I	4
TEM-100	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	2	TTE-200	TRATAMIENTO TÉRMICO Y FUNDICIÓN	4			

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS	4	PLC-500	PROGRAMACIÓN PLC	6	EMA-600	ENERGÍAS ALTERNATIVAS	2
ELM-400	ELEMENTOS Y MECANISMOS	2	ELA-500	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	4	DSS-600	DESARROLLO DE SISTEMAS SECUENCIALES	6
CNC-400	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO I	4	ELD-500	ELECTRÓNICA DIGITAL	6	DSH-600	DESARROLLO DE SISTEMAS HIDRÁULICOS	6
NEH-400	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA	4	SEH-500	SISTEMAS ELECTRONEUMÁTICOS Y ELECTROHIDRÁULICOS	6	DSH-600	DESARROLLO DE SISTEMAS NEUMÁTICOS	6
TEI-400	TECNOLOGÍA Y TALLER IV	12	EMP-500	EMPREDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	EMP-600	EMPREDIMIENTO PRODUCTIVO II	2
SOL-400	SOLDADURA II	4	MANH-500	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS	4	MBC-600	MANTENIMIENTO DE BOMBAS Y COMPRESORES	6
			TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	2

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 289 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

55



Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

# PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: MECÁNICA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

# CARRERA: MECÁNICA INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL)

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	ELB-300	ELECTRÓNICA BÁSICA	2	-
SMA-100	SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	CIT-200	COMUNICACIÓN E INFORMES TÉCNICOS	2	-	ELE-300	ELECTROTECNIA	4	-
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO Y AUTOCAD	4	DMC-200	DIBUJO MECÁNICO EN CAD	4	DTA-100	MOC-300	MODELADO EN CAD	4	DMC-200
MAM-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	INA-200	INFORMÁTICA APLICADA	2	-	REM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	-
MIET-100	METROLOGÍA	4	FAM-200	FÍSICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	TET-300	TECNOLOGÍA Y TALLER III	12	TET-200
TEF-100	TECNOLOGÍA Y TALLER I	12	TET-200	TECNOLOGÍA Y TALLER II	12	TET-100	SOL-300	SOLDADURA I	4	-
TEM-100	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	2	TTF-200	TRATAMIENTO TÉRMICO Y FUNDICIÓN	4	-				

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS	4	-	MMI-500	MONTAJE Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	12	-	MEI-600	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES	8	MMI-500
ELM-400	ELEMENTOS Y MECANISMOS	2	REM-300	TEP-500	TECNOLOGÍAS PREDICTIVAS	4	-	MOC-600	MONITORIZADO POR CONDICIÓN	6	TEP-500
CNC-400	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO I	4	-	PUT-500	PROCESOS DE LUBRICACIÓN Y TRIBOLOGÍA	4	NEH-400	ADM-600	ADMINISTRACIÓN EN MANTENIMIENTO	6	PMI-500
NEH-400	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA	4	-	PMI-500	PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	2	-	CMI-600	COSTOS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	4	-
TET-400	TECNOLOGÍA Y TALLER IV	12	TET-300	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
SOL-400	SOLDADURA II	4	SOL-300	MSO-500	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS OLEONEUMÁTICOS	4	ELM-400	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
				TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-				

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 24777 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

## ÁREA DE FORMACIÓN: MECÁNICA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MESS: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: MECÁNICA INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL (CON MENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	-	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	-	ELB-300	ELECTRÓNICA BÁSICA	2	-
SMA-100	SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	-	CTI-200	COMUNICACIÓN E INFORMES TÉCNICOS	2	-	ELE-300	ELECTROTECNIA	4	-
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO Y AUTOCAD	4	-	DMC-200	DIBUJO MECÁNICO EN CAD	4	DTA-100	MOC-300	MODELADO EN CAD	4	DMC-200
MAM-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	INA-200	INFORMÁTICA APLICADA	2	-	REM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	-
MEI-100	METROLOGÍA	4	-	FAM-200	FÍSICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	TEI-300	TECNOLOGÍA Y TALLER III	12	TEI-200
TEI-100	TECNOLOGÍA Y TALLER I	12	-	TEI-200	TECNOLOGÍA Y TALLER II	12	TEI-100	SOL-300	SOLDADURA I	4	-
TEM-100	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	2	-	TTF-200	TRATAMIENTO TÉRMICO Y FUNDICIÓN	4	-	-	-	-	-

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS	4	-	CNC-500	TALLER DE MAQUINADO EN C.M.C.	4	CNC-400	CMD-600	CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS	12	CNC-500
EIM-400	ELEMENTOS Y MECANISMOS	2	REM-300	MAR-500	MÁQUINAS RECTIFICADORAS	12	-	SOT-600	SOLDADURA MIG/TIG	4	-
CNC-400	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO I	4	-	DIM-500	DISEÑO DE MÁQUINAS	2	-	MTR-600	MÁTRICERÍA II	4	MTR-500
NEH-400	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA	4	-	MTR-500	MÁTRICERÍA I	4	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
TEI-400	TECNOLOGÍA Y TALLER IV	12	TEI-300	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
SOL-400	SOLDADURA II	4	SOL-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	ELH-600	ELECTRONEUMÁTICA - ELECTROHIDRÁULICA II	4	ELH-500
-	-	-	-	ELH-500	ELECTRONEUMÁTICA - ELECTROHIDRÁULICA I	4	AUE-400	-	-	-	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 24377 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 289 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

57



Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: MECÁNICA

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: MECÁNICA INDUSTRIAL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL

(CON MENCIÓN EN MECÁNICA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL)

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INT-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	INT-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	INT-100	ELB-300	ELECTRÓNICA BÁSICA	2	-
SMA-100	SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	CIT-200	COMUNICACIÓN E INFORMES TÉCNICOS	2	-	ELÉ-300	ELECTROTECNIA	4	-
DTA-100	DIBUJO TÉCNICO Y AUTOCAD	4	DMC-200	DIBUJO MECÁNICO EN CAD	4	DTA-100	MOC-300	MODELADO EN CAD	4	DMC-200
MAM-100	MATEMÁTICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	IMA-200	INFORMÁTICA APLICADA	2	-	REM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	-
MET-100	METROLOGÍA	4	FAM-200	FÍSICA APLICADA A LA MECÁNICA	4	-	TET-300	TECNOLOGÍA Y TALLER III	12	TET-200
TET-100	TECNOLOGÍA Y TALLER I	12	TET-200	TECNOLOGÍA Y TALLER II	12	TET-100	SOL-300	SOLDADURA I	4	-
TEM-100	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	2	TTF-200	TRATAMIENTO TÉRMICO Y FUNDICIÓN	4	-				

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
AUE-400	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS	4	-	CNC-500	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO II	4	CNC-400	MEI-600	PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO	2	-
ELM-400	ELEMENTOS Y MECANISMOS	2	REM-300	ENH-500	ELECTRONEUMÁTICA E HIDRÁULICA	6	NEH-400	IMB-600	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE AGUA	6	-
CNC-400	CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO I	4	-	STT-500	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y TRANSPORTE	4	-	TMI-600	TÉCNICAS DE MONTAJE INDUSTRIAL	6	-
NEH-400	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA	4	-	TRT-500	TRATAMIENTO TÉRMICO	2	-	LUB-600	LUBRICANTES	2	-
TET-400	TECNOLOGÍA Y TALLER IV	12	TET-300	MAR-500	MÁQUINAS RECTIFICADORAS	4	-	MEM-600	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE MÁQUINAS	4	-
SOL-400	SOLDADURA II	4	SOL-300	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
				TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	2	TMG-500
				TMI-500	TALLER DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	6	-	MAP-600	MANTENIMIENTO PREDICTIVO	6	TMI-500

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

AREA DE FORMACION: GASTRONOMIA Y TURISMO

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MESS: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: GASTRONOMÍA

DENOMINACION DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN GASTRONOMÍA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
TEC-100	TÉCNICAS CULINARIAS	8	CNA-200	COCINA NACIONAL I	8	CNA-300	COCINA NACIONAL II	6
ING-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	ING-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	CIN-300	COCINA INTERNACIONAL I	8
SEG-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	FRA-200	FRANCÉS TÉCNICO I	2	FRA-300	FRANCÉS TÉCNICO II	2
PBR-100	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE REPOSTERÍA Y PASTELERÍA	6	PAS-200	REPOSTERÍA Y PASTELERÍA I	6	PAS-300	REPOSTERÍA Y PASTELERÍA II	4
INO-100	INOCUIDAD ALIMENTARIA	6	PBR-200	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE PANADERÍA	6	PAN-300	PANADERÍA I	4
INF-100	INFORMÁTICA APLICADA	4	NUT-200	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	SER-300	SERVICIO DE COMEDOR, ETIQUETA Y PROTOCOLO	6

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS
CNA-400	COCINA NACIONAL III	8	CRE-500	COCINA CREACIÓN I	8	CRE-600	COCINA CREACIÓN II	8
CIN-400	COCINA INTERNACIONAL II	8	CIN-500	COCINA INTERNACIONAL III	8	BAR-600	BAR Y COCTELERÍA	6
GAR-400	GARNISH	6	ENM-500	ENOLOGÍA Y MARIDAJE	6	CAT-600	SERVICIO DE CATERING	8
PAN-400	PANADERÍA II	4	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	4
PGA-400	PRODUCTOS GASTRONÓMICOS	4	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	4	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4

Los valores éticos, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012



**PLAN DE ESTUDIOS****ÁREA DE FORMACIÓN: GASTRONOMÍA Y TURISMO****CARGA HORARIA: 3 600 Hrs.****HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
**TÉCNICO SUPERIOR EN TURISMO (CON MENCIÓN DE GUÍA TURÍSTICO)****CARRERA: TURISMO**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PBT-100	PRINCIPIOS BÁSICOS DEL TURISMO	6	ATB-200	ATRATIVOS TURÍSTICOS DE BOLIVIA	4	-	OET-300	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS	4	-
PCB-100	PATRIMONIO CULTURAL DE BOLIVIA	4	PNB-200	PATRIMONIO NATURAL DE BOLIVIA	4	-	EAT-300	ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO	4	-
NAT-100	NTICS APLICADO AL TURISMO	4	LID-200	LIDERAZGO	4	-	PPT-300	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA	4	-
STU-100	SEGURIDAD TURÍSTICA	4	MUS-200	MUSEOLOGÍA	4	-	GEH-300	GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS	4	-
MEF-100	MERCADOTECNIA TURÍSTICA	4	DPT-200	DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS I	4	-	DPT-300	DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS II	4	DPT-200
LEO-100	LENGUA ORIGINARIA I	2	LEO-200	LENGUA ORIGINARIA II	4	LEO-100	LEO-300	LENGUA ORIGINARIA III	4	LEO-200
ING-100	INGLÉS I	6	ING-200	INGLÉS II	6	ING-100	ING-300	INGLÉS III	6	ING-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MDG-400	MANEJO DE GRUPOS I	6	-	MDG-500	MANEJO DE GRUPOS II	6	MDG-400	TGT-600	TÉCNICAS DE GUÍA DE TURISMO	8	-
PLT-400	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	4	-	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
IPT-400	INNOVACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS	4	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
GGT-400	GESTIÓN GASTRONÓMICA TURÍSTICA	4	-	GEO-500	GEOGRAFÍA TURÍSTICA	6	-	JUS-600	TURISMO SUSTENTABLE	4	-
NOT-400	NORMATIVA TURÍSTICA	4	-	PAU-500	PRIMEROS AUXILIOS	6	-	AGY-600	AGENCIA DE VIAJE	4	-
LEO-400	LENGUA ORIGINARIA IV	2	LEO-300	ING-500	INGLÉS V	8	ING-400	ING-600	INGLÉS VI	8	ING-500
ING-400	INGLÉS IV	6	ING-300								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: GASTRONOMÍA Y TURISMO

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: TURISMO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

TÉCNICO SUPERIOR EN TURISMO (CON MENCIÓN EN GESTIÓN TURÍSTICA)

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
PBT-100	PRINCIPIOS BÁSICOS DEL TURISMO	6	-	ATB-200	ATRATIVOS TURÍSTICOS DE BOLIVIA	4	-	OET-300	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS	4	-
PCB-100	PATRIMONIO CULTURAL DE BOLIVIA	4	-	PNB-200	PATRIMONIO NATURAL DE BOLIVIA	4	-	EAT-300	ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO	4	-
NAT-100	NTIC'S APLICADO AL TURISMO	4	-	LID-200	LIDERAZGO	4	-	PPT-300	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA	4	-
STU-100	SEGURIDAD TURÍSTICA	4	-	MUS-200	MUSEOLOGÍA	4	-	GEH-300	GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS	4	-
MET-100	MERCADOTECNIA TURÍSTICA	4	-	DPT-200	DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS I	4	-	DPT-300	DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS II	4	DPT-200
LEO-100	LENGUA ORIGINARIA I	2	-	LEO-200	LENGUA ORIGINARIA II	4	LEO-100	LEO-300	LENGUA ORIGINARIA III	4	LEO-200
ING-100	INGLÉS I	6	-	ING-200	INGLÉS II	6	ING-100	ING-300	INGLÉS III	6	ING-200

CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
MDG-400	MANEJO DE GRUPOS I	6	-	ORT-500	ORDENAMIENTO TURÍSTICO	4	PII-400	TGI-600	PERFILES DE PROYECTOS TURÍSTICOS DE IMPLEMENTACIÓN	8	-
PLI-400	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	4	-	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	4	TMG-500
IPI-400	INNOVACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS	4	-	EMP-500	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
GGT-400	GESTIÓN GASTRONÓMICA TURÍSTICA	4	-	GEO-500	GEOGRAFÍA TURÍSTICA	6	-	TUS-600	TURISMO SUSTENTABLE	4	-
NOT-400	NORMATIVA TURÍSTICA	4	-	PAU-500	PRIMEROS AUXILIOS	4	-	AGV-600	AGENCIA DE VIAJE	4	-
LEO-400	LENGUA ORIGINARIA IV	2	LEO-300	POT-500	POLÍTICAS TURÍSTICAS	4	NOT-400	ING-600	INGLÉS VI	8	ING-500
ING-400	INGLÉS IV	6	ING-300	ING-500	INGLÉS V	8	ING-400				

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y producción de los docentes, deberán desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



82

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

CARGA HORARIA: 3.600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

## CARRERA: TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CODIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	
MAT-100	MATEMÁTICA APLICADA PARA TOPOGRAFÍA I	6	MAT-200	MATEMÁTICA APLICADA PARA TOPOGRAFÍA II	6	MAT-100	SIG-300	SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL	4	-	
GEP-100	GEOMETRÍA PLANA Y DEL ESPACIO	8	GED-200	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4	GEP-100	CAR-300	CARTOGRAFÍA I	4	GED-200	
COM-100	COMPUTACIÓN PARA TOPOGRAFÍA I	4	COM-200	COMPUTACIÓN PARA TOPOGRAFÍA II	6	COM-100	IAT-300	INFORMÁTICA APLICADA A LA TOPOGRAFÍA	6	-	
ITE-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	ITE-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	ITE-100	GEG-300	GEODESIA GEOMÉTRICA	4	-	
DIT-100	DIBUJO TÉCNICO	6	TEI-200	TECNOLOGÍA INSTRUMENTAL	8	-	PRT-300	PRÁCTICA TOPOGRÁFICA I	6	TEI-200	
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	GEO-200	GEOLÓGIA	4	-	TOP-300	TOPOGRAFÍA I	6	GEO-200	
CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
ORT-400	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4	SIG-300	AVT-500	AVAUJOS TOPOGRÁFICOS	6	ORT-400	CUR-600	CANASTRO URBANO Y RURAL	6	AVT-500
CAR-400	CARTOGRAFÍA II	4	CAR-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	4	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	6	TMG-500
DAO-400	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	4	-	EMP-500	EMPREDIMIENTO PRODUCTIVO I	4	-	EMP-600	EMPREDIMIENTO PRODUCTIVO II	4	EMP-500
FOT-400	FOTOGRAMETRÍA	6	-	PRT-500	PRÁCTICA TOPOGRÁFICA III	8	PRT-400	GES-600	GEODESIA SATELITAL	8	-
PRT-400	PRÁCTICA TOPOGRÁFICA II	6	PRT-300	TOP-500	TOPOGRAFÍA III	8	TOP-400	CTB-600	CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA DE VÍAS	6	-
TOP-400	TOPOGRAFÍA II	6	TOP-300								

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.



## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

CARGA HORARIA: 3600 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: CONSTRUCCIÓN CIVIL

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO SUPERIOR EN CONSTRUCCIÓN CIVIL

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
ITE-100	INGLÉS TÉCNICO I	2	ITE-200	INGLÉS TÉCNICO II	2	ITE-100	THO-300	TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	4	PCO-200
MAT-100	MATEMÁTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN	6	DIB-200	DIBUJO CONSTRUCTIVO ASISTIDO POR COMPUTADORA I	6	DIB-100	TOP-300	TOPOGRAFÍA I	6	-
DIB-100	DIBUJO TÉCNICO	6	ES-200	ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS	6	-	DIB-300	DIBUJO CONSTRUCTIVO ASISTIDO POR COMPUTADORA II	4	DIB-200
FS-100	FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN	6	HID-200	HIDRÁULICA	4	-	RDM-300	RESISTENCIA DE MATERIALES	6	-
SIM-100	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	4	MES-200	MECÁNICA DE SUELOS I	6	-	MES-300	MECÁNICA DE SUELOS II	4	MES-200
MAC-100	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	6	PCO-200	PROCESOS CONSTRUCTIVOS I	6	MAC-100	PCO-300	PROCESOS CONSTRUCTIVOS II	6	PCO-200

CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
OSA-400	OBRAS SANITARIAS I	4	-	OSA-500	OBRAS SANITARIAS II	8	OSA-400	SEG-600	SEGUIMIENTO DE OBRAS	8	DAO-500
TOP-400	TOPOGRAFÍA II	6	TOP-300	OVI-500	OBRAS VIALES	6	-	IOC-600	INSTALACIONES ESPECIALES EN OBRAS CIVILES	6	-
COP-400	COSTOS Y PRESUPUESTOS	6	-	EMP-500	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO I	2	-	EMP-600	EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO II	2	EMP-500
MEC-400	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4	-	DAO-500	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	6	COP-400	EMA-600	ESTRUCTURAS DE MADERA	4	-
HOA-400	HORMIGÓN ARMADO I	4	THO-300	HOA-500	HORMIGÓN ARMADO II	6	HOA-400	ESM-600	ESTRUCTURAS METÁLICAS	4	-
PCO-400	PROCESOS CONSTRUCTIVOS III	6	PCO-300	TMG-500	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I	2	-	TMG-600	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II	6	TMG-500

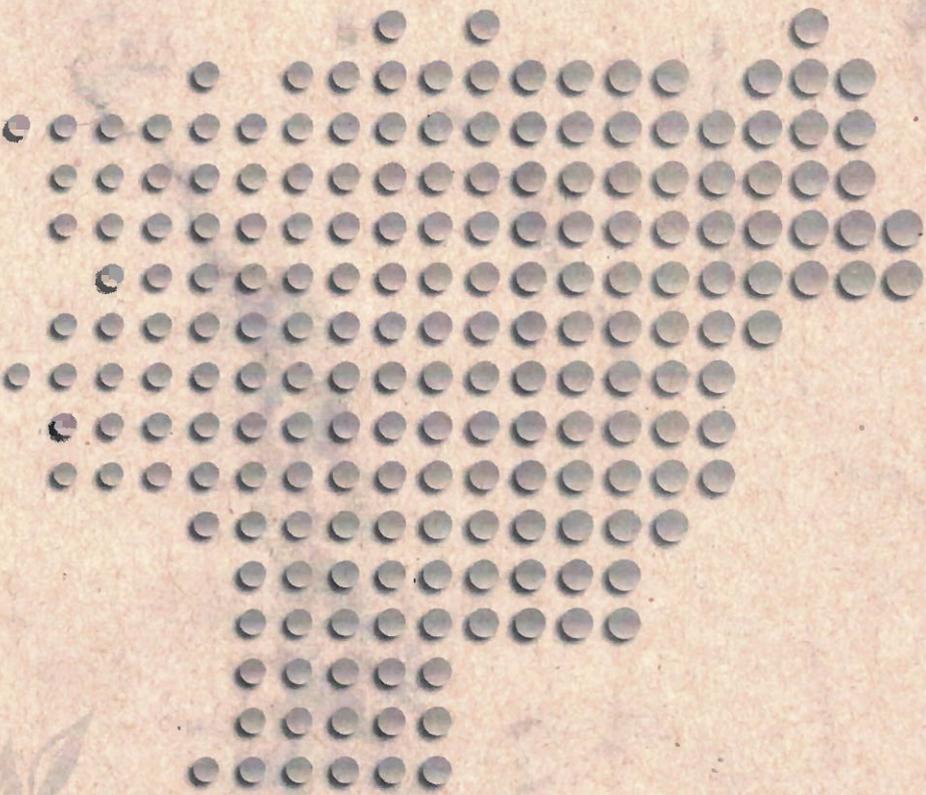
Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 2859 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO SUPERIOR

63





# CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS RÉGIMEN ANUAL

*Nivel Técnico Medio*



28

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS

CARGA HORARIA: 2400 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200

## CARRERA: SECRETARIADO ADMINISTRATIVO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO MEDIO EN SECRETARIADO ADMINISTRATIVO

PRIMERO AÑO			SEGUNDO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
GES-101	GESTIÓN SECRETARIAL I	4	GES-201	GESTIÓN SECRETARIAL II	4	GES-101
GRA-102	GRAMÁTICA NORMATIVA	4	INT-202	INGLÉS TÉCNICO	6	-
REC-103	REDACCIÓN Y CORRESPONDENCIA I	4	REC-203	REDACCIÓN Y CORRESPONDENCIA II	6	REC-103
OFI-104	OFIMÁTICA I	4	OFI-204	OFIMÁTICA II	2	OFI-104
DMD-105	DOCUMENTOS MERCANTILES Y DERECHO LABORAL	2	CON-205	CONTABILIDAD	4	-
AFD-106	ARCHIVÍSTICA FÍSICA Y DIGITAL	4	RHP-206	RELACIONES HUMANAS Y PÚBLICAS	4	-
IDO-107	IDIOMA ORIGINARIO	4	TMG-207	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-
MEC-108	MECANOGRAFÍA COMPUTARIZADA	4				

Los valores éticos, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO MEDIO

67



Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

**PLAN DE ESTUDIOS**

**ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS**

**CARGA HORARIA: 2400 Hrs.**

**HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS AÑO: 1200**

**CARRERA: CONTADURÍA GENERAL**

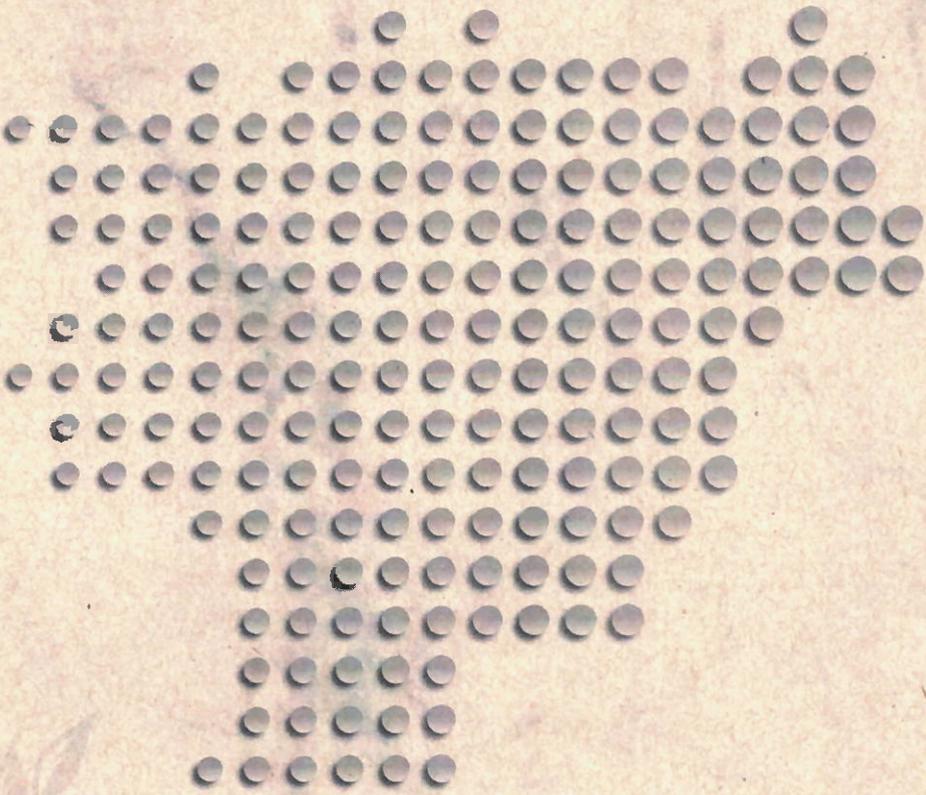
**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO MEDIO - CONTADOR GENERAL**

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS   PRE REQUISITO
CON-101	CONTABILIDAD I	8	CON-201	CONTABILIDAD II	6   CON-101
MAF-102	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	COC-202	CONTABILIDAD DE COSTOS I	6
ICO-103	INFORMÁTICA CONTABLE	4	COS-203	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4   DCM-107
ADG-104	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	CDS-204	CONTABILIDAD DE SEGUROS	2
LSA-105	LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL APLICADA	2	CBC-205	CONTABILIDAD BANCARIA Y COOPERATIVAS	4
EGA-106	ECONOMÍA GENERAL APLICADA	4	GAC-206	GABINETE CONTABLE	4
DCM-107	DOCUMENTOS COMERCIALES Y MERCANTILES	2	SIT-207	SISTEMA TRIBUTARIO	2
ESA-108	ESTADÍSTICA APLICADA	2	TMG-208	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	2

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.





# CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS RÉGIMEN SEMESTRAL

**Nivel Técnico Medio**



*Handwritten mark*

## PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN: COMERCIAL Y SERVICIOS

CARGA HORARIA: 2400 Hrs.

HORAS SEMANA: 30 - HORAS MES: 120 - HORAS SEMESTRE: 600

## CARRERA: PERITO EN BANCA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:  
TÉCNICO MEDIO EN PERITO EN BANCA

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INF-100	INFORMÁTICA CONTABLE	6		BRC-200	CONTABILIDAD BANCARIA Y COOPERATIVA	6	-
ADG-100	ADMINISTRACIÓN GENERAL	6		CDS-200	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	6	-
MAF-100	MATEMÁTICA FINANCIERA	6		LEG-200	LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	4	-
CON-100	CONTABILIDAD I	6		COC-200	CONTABILIDAD DE COSTOS I	6	-
DCM-100	DOCUMENTOS COMERCIALES Y MERCANTILES	6		CON-200	CONTABILIDAD II	8	CON-100

TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
SIT-300	SISTEMA TRIBUTARIO	6	CON-200	SDS-400	SERVICIO DE SEGUROS	4	-
MCB-300	MANEJO DE CALA Y BOBEDAS	4	-	RDM-400	RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD	4	OAC-300
CDC-300	CONTABILIDAD DE COSTOS II	8	COC-200	RHP-400	RELACIONES HUMANAS, PÚBLICAS Y ÉTICA PROFESIONAL	4	-
RIC-300	RIESGO CREDITO	4	-	GAC-400	GABINETE CONTABLE	8	-
OAC-300	OTORGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CREDITOS	4	-	AIE-400	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS DE RESULTADOS	6	-
AAC-300	ATENCIÓN AL CLIENTE	4	-	TMG-400	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN	4	-

Los valores ética, responsabilidad, higiene y seguridad industrial, medio ambiente, género, articulación con sectores sociales y productivos, deben ser desarrollados en todas las asignaturas por las y los docentes para la formación integral de las y los estudiantes.

La aplicación de la Lengua Originaria será en el marco del inciso a) del Decreto Supremo N° 2477 de fecha 05 de Agosto de 2015 de la Ley No. 269 de 02 de Agosto de 2012.

TÉCNICO MEDIO

71



Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Análisis



**EQUIPO TÉCNICO DGESTTLA**

- CECILIA ANDREA CONTRERAS CASTRO
- ANTONIO VARGAS AGUIRRE
- LUZ KAREN MENESES CHIRINOS
- LIMBERTH JOBANNY CAMPOS MARIN
- CALIXTO CHIPANA CALLISAYA
- AGUSTIN ALFREDO TARIFA CAMACHO
- ROSALIA DEL VILLAR HINOJOSA
- GABRIELA MURILLO CASANOVAS
- DELIA ARCE MEDRANO
- SANDRA CACERES COPA



Handwritten mark or signature at the bottom left corner.



MINISTERIO DE  
**educación**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Av. Arce N° 2147 • Telfs.: (591-2) 2 442144 - 2 44 2074  
La Paz - Bolivia  
[www.minedu.gob.bo](http://www.minedu.gob.bo)